



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Psicología

Inclusión de la educación socioemocional desde la
perspectiva psicológica en los planes y programas de estudio
a nivel primaria

Reporte de Investigación Teórica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Rosa Elvira Anaya Ortiz

Director: Mtra. Consuelo Rubí Rosales Piña
Dictaminador: Dr. Ricardo Sánchez Medina



Los Reyes Iztacala Tlalnepanitla, Estado de México. Diciembre, 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN

La educación socioemocional es un tema que ha cobrado gran importancia desde finales del siglo pasado por la función preventiva de conductas de riesgo, facilitador de la convivencia social y potenciador del desarrollo humano. Tanto ha sido su relevancia que existen numerosas investigaciones teóricas y empíricas al respecto, así como de las competencias y habilidades socioemocionales que involucra. En este trabajo se ofrece un panorama general de lo que es, y lo que implica educar social y emocionalmente a los niños de escolaridad primaria, conociendo la relación que guarda con la convivencia social; los responsables de generar y fomentar este aprendizaje; así como las consecuencias en el bienestar de las personas. Se enfatiza la necesidad de incluir programas especializados de educación socioemocional en el currículo escolar mexicano. Para ello, se revisa el panorama internacional sobre que se está haciendo en la enseñanza de competencias sociales y emocionales en población infantojuvenil, centrando el análisis a nivel nacional con la implementación del nuevo modelo educativo. Se realiza un escrutinio de los programas basados en teorías y estrategias psicológicas que han demostrado efectividad en dicha instrucción, para finalizar con recomendaciones de los aspectos que deben incluir los programas de educación socioemocional en la formación infantil. Se concluye que las estrategias psicológicas en la enseñanza socioemocional es indispensable para lograr efectos prolongados en los niños hacia la convivencia social, a fin de que dicho adiestramiento perdure en las relaciones intra e interpersonales de los niños durante su desarrollo y en la vida adulta.

Palabras claves: Emociones, Sociabilidad, Desarrollo integral, Educación básica.

ABSTRACT

Socioemotional education is an issue that has become important since late last century by the preventive role of risk behaviors, facilitator of social coexistence and enhancing human development. So much so that it has been relevant that there are numerous theoretical and empirical researches on the subject of emotional intelligence, as well as the socio-emotional competencies and skills that this involves. In the present paper provides a general view of what it is, and what it means to educate primary school children, knowing their relationship with social coexistence; those responsible for generating and encourages this learning; as well as the consequences on the well-being of people. The need to include social and emotional education programs specialized in Mexican school curriculum is emphasized. To do this, we review the international panorama of what is being done in the teaching of social and emotional competences in the child and adolescent population, focusing the analysis at the national level with the implementation of the new educational model. There is a scrutiny of the programs based on psychological techniques and strategies that have an effect on this instruction, to finalize with recommendations of the aspects that should include socio-emotional education programs in children's education. It is concluded that psychological strategies in teaching social and emotional education is essential to achieve prolonged effects on children towards social coexistence, so that such training lasts in the intra and interpersonal relationships of children during their development and life adult.

Keywords: Emotions, Sociability, Integral Development, Basic Education.

INTRODUCCIÓN

Diariamente las personas toman decisiones, resuelven conflictos e interactúan entre ellas, pero ¿estas interacciones son adecuadas o asertivas?, es decir, ¿se tienen interacciones asertivas con las personas alrededor? Todos los días se ve en las noticias y/o en la vida diaria: violencia en la comisión de delitos; afectaciones por “malas” decisiones de las autoridades, acoso en las escuelas y centros de trabajo; suicidios; maltrato a personas, plantas y animales; adicciones; relaciones sexuales a temprana edad y sin protección; apatía e indiferencia ante quienes requieren apoyo; y un sinnúmero de cuestiones que nos hacen pensar que se están perdiendo valores, ética y la calidad humana.

Se podrían enlistar diversas causas que provocan cada una de las anteriores consecuencias, sin embargo, todas pueden tener un origen común: deficiencia en educación emocional y social. La carencia de competencias socioemocionales contraen problemáticas cuyos efectos exceden el nivel personal, la convivencia y relación con otros, tal como el trabajo de Landázur (2007) lo demostró al analizar a 663 estudiantes de entre 11 y 17 años de edad, donde encontró que en casos de intimidación existe relación entre el rol del agresor y el rol de la víctima en el área de autoestima, pues el grupo de víctimas obtuvo puntaje bajo en autoestima social, general y hogareña cuyos efectos fueron: menor número de amigos, aislamiento, disminución de confianza en sí mismos; mientras que el grupo de agresores sólo obtuvo puntajes bajo en autoestima hogareña, además de ser niños populares animados por la agresión que ejercían. Otro hallazgo interesante fue en el área de habilidades sociales, donde las víctimas reportaron bajo puntaje en primeras habilidades sociales, en tanto los agresores obtuvieron puntaje bajo en habilidades sociales alternativas a la agresión. De este modo se ven afectadas las emociones y la interacción social de un individuo con insuficientes habilidades emocionales y sociales.

Goleman (2001) considera que:

Vivimos en una época en la que el entramado de nuestra sociedad parece descomponerse aceleradamente, una época en la que el egoísmo, la violencia y la mezquindad espiritual parecen socavar la bondad de nuestra vida colectiva. De ahí la importancia de la inteligencia emocional, porque constituye el vínculo entre los sentimientos, el carácter y los impulsos morales. Además, existe la creciente evidencia de que las actitudes éticas fundamentales que adoptamos en la vida se asientan en las capacidades emocionales subyacentes (p. 16).

Las emociones juegan un papel importante no sólo en las relaciones intrapersonales, sino también en las relaciones interpersonales debido a que las emociones influyen en el entorno, así lo explica Goleman (2012) al señalar que el cerebro social y el cerebro emocional se encuentran *muy entremezclados*, ello debido a que la “receptividad social del cerebro nos obliga a ser sabios y a entender no sólo el modo en que los demás influyen y moldean nuestro estado de ánimo y nuestra biología, sino también el modo en que nosotros influimos en ellos” (p. 25).

Lo anterior, se relaciona con la teoría del determinismo recíproco de Bandura (1977, como se citó en Seelbach, 2013, p.74), el cual refiere “al ambiente como la causa del comportamiento pero con la existencia de reciprocidad, es decir, el comportamiento también modifica al ambiente”. Dicha interacción incluye tres aspectos que conformarán la personalidad del sujeto, estos son: comportamiento, ambiente y procesos psicológicos, en este último se encuentran las emociones.

De modo que, la deficiencia en el repertorio emocional y social de un individuo influye en el comportamiento inadaptado de éste, y ello en su entorno. Lo cual puede crear violencia. Así lo enuncia Bisquerra (2003) al señalar que la educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica de los problemas de convivencia, a través de la

enseñanza de competencias básicas para la vida para prevenir la violencia. Dentro de esas competencias básicas para la vida se encuentra la educación emocional y social.

La cuestión socio-emocional es un tema que poco a poco ha tomado relevancia en la Psicología como parte integrante del individuo. La popularización del tema se debe a Goleman (2001) quien se basó en las investigaciones de Gardner y Hatch (1989), Salovey y Mayer (1990) sobre la inclusión de las emociones en las decisiones, así como de Thorndike (1920) sobre el reconocimiento de la inteligencia social. A partir de ello, han sido diversos los autores (Abarca, 2003; Adam, 2003; Bisquerra, 2003; Fernández & Ruiz, 2008) que han colocado especial atención en la necesidad de educar en las emociones y en el aspecto social.

Desde el proyecto de la Organización Mundial de la Salud ([OMS], 1997) dirigido a las autoridades educativas para incluir en los programas escolares las habilidades de resolución de problemas, comunicación e interacción, han surgido nuevos estudios sobre la trascendencia de la enseñanza de habilidades emocionales y sociales en diversos campos como la familia, la escuela e instituciones particulares y públicas. Tomando gran interés en el tema y empezado a gestionar en el ámbito escolar.

En diversos países se han implementado programas de educación emocional y social en el ámbito académico, algunos promovidos por el gobierno como Estados Unidos y Reino Unido; otros países como España y Alemania están interesados en incluir programas de este tipo, sin embargo, carecen de planes estructurados y personal capacitado para hacerlo; en otros países no existen planes integrales que contemplen estos programas como es el caso de Argentina que están incluidos solo en escuelas particulares (Clouder et al., 2008-2015)

En el caso de México, la educación socioemocional no ha sido aplicada como una asignatura propiamente, no obstante, el plan de estudios 2011 (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2015), aún vigente, contempla las denominadas “competencias para la vida” que incluyen aptitudes para el manejo de situaciones y la convivencia social, ambas

integradas a la asignatura de Formación Cívica y Ética. En junio de 2017 ha sido constituido un nuevo modelo educativo basado en un enfoque humanista y centrado en el estudiante y sus conocimientos, tiene como objetivo formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política del país; además de mejorar el desarrollo personal, laboral y familiar. Para lograrlo, el plan curricular del Nuevo Modelo propone la formación de 11 capacidades básicas dentro de las cuales se encuentran las habilidades socioemocionales y proyectos de vida (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2017).

El currículo escolar del Nuevo Modelo Educativo, dispone de una asignatura donde se enseñen las competencias socioemocionales a los educandos, bajo el rubro de “Educación Socioemocional”, en educación primaria el docente del grupo es quien se encargará de impartirla durante 30 minutos a la semana, para ello se consideran 25 indicadores de logros en habilidades (SEP, 2017a).

El nuevo modelo educativo aún está en proceso de implementación, pues entrará en vigor en agosto de 2018. Sin embargo, se ha implementado una prueba piloto que se lleva a cabo durante el ciclo escolar 2017-2018, con una muestra representativa a nivel nacional, por tipos de escuelas y niveles educativos; en total participan 1,162 escuelas (SEP, 2017d). Estos datos aún no han sido evaluados, por lo que habrá que esperar a que finalice el ciclo escolar para conocer los resultados.

Dada la afectación que la ausencia de habilidades socioemocionales tiene en el individuo al provocar comportamientos inadaptados con repercusiones en éste y en su entorno, se considera de gran interés destacar la importancia de implementar, desde la perspectiva psicológica, la educación socioemocional en los programas de estudio en escuelas de nivel primaria para mejorar la convivencia social dentro y fuera del aula.

Objetivo general:

Destacar la relevancia de incluir desde la perspectiva psicológica, la educación socioemocional en los planes y programas de estudio a nivel primaria en el marco del NME para la convivencia social.

Objetivos específicos:

1. Conocer la importancia de la educación socioemocional para la convivencia social desde la perspectiva psicológica.
2. Conocer cómo se implementan las habilidades socioemocionales en los alumnos de nivel primaria, de acuerdo a los programas de estudio del nuevo modelo educativo.
3. Analizar la pertinencia de las estrategias nacionales en la inclusión de la educación socioemocional en el Nuevo Modelo Educativo.
4. Generar propuestas de inserción de la psicología en los programas de estudio para el ámbito de habilidades socioemocionales del nuevo modelo educativo.

1. EDUCACIÓN SOCIAL Y EMOCIONAL

Este primer apartado consiste en encontrar una definición sobre la educación socioemocional, además de justificar la búsqueda y empleo de esta expresión que parece ser la más amplia para referirse a todo el conjunto de elementos que engloban el aprendizaje socioemocional. Se establecen las habilidades específicas que debe cubrir la enseñanza social y emocional, para finalizar con la importancia de su utilidad en los diferentes contextos de la vida cotidiana.

Definición de educación socioemocional

Encontrar una definición de educación socioemocional no es fácil pues los autores suelen definirla sólo como educación emocional (Bisquerra, 2003; Fernández y Ruiz, 2008; Fernández y Extremera, 2009). Pérez (2008) aclara la confusión de términos cuando refiere que la educación socioemocional es un término equivalente al de educación emocional y alfabetización emocional, empleados comúnmente en Hispanoamérica y en el contexto anglosajón, respectivamente.

En este tenor, la educación socioemocional puede definirse como un proceso educativo, continuo y permanente, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de competencias emocionales, elemento esencial del desarrollo humano, a fin de capacitarla para la vida y así aumentar el bienestar personal y social del individuo (Bisquerra, 2003).

Otra definición en el mismo sentido es la de Pérez (2012) al señalar que “la educación emocional o socioemocional [se define] como el proceso educativo y preventivo

articulado sobre programas cuyo cometido es desarrollar la inteligencia emocional y/o las competencias emocionales o socioemocionales” (p. 58).

Bisquerra (2003) y Pérez (2012) usan el término “educación emocional” como sinónimo de “educación socioemocional”, sin embargo, sobresale el aspecto emocional en sus definiciones. Parece ser que la inclinación en lo emocional radica en que el aspecto social está implícito en este aprendizaje, como lo expone Punset (2012) al indicar que cualquier tipo de inteligencia es social o no es inteligente, pues las relaciones sociales son indispensables para que el individuo sobreviva, de modo que la inteligencia emocional necesita de las habilidades sociales. Al respecto, también Bisquerra (2012) indica que las relaciones sociales están entrelazadas de emociones.

En el presente trabajo se atenderá como educación socioemocional, involucrando ambos conceptos: social y emocional para no incurrir en lo señalado por Goleman (2012) cuando refiere que ubicar a la inteligencia social dentro de lo emocional nos impide ver con claridad lo que sucede en nuestro interior cuando nos relacionamos, es decir, no se puede dar por hecho que se está educando en lo social sólo con educar las emociones, pues las competencias sociales se deben complementar con las competencias emocionales para pasar a hablar de competencias socioemocionales (Bisquerra, 2003).

Por qué educación socioemocional

La frase “habilidades para la vida” es empleado por la OMS en 1994, las cuales se definen como “habilidades para el comportamiento adaptativo y positivo que permiten a las personas lidiar de manera efectiva con las demandas y los desafíos de la vida cotidiana” (OMS, 1997, p. 1). A partir de esta definición surgieron un sinnúmero de conceptos relacionados con la educación socioemocional, y que algunos autores utilizan como equivalentes, lo que aviva una confusión de términos, algunos de ellos son: competencias sociales, competencias emocionales, habilidades sociales, inteligencia emocional, aprendizaje socioemocional, entre otros.

Si bien, todos estos conceptos están ligados porque abarcan aprendizajes necesarios para la vida psíquica y social del individuo, es necesario puntualizar los más controversiales para “justificar” el uso del término educación socioemocional y no otro.

1. Habilidad. Peñafiel y Serrano (2010) la definen como un conjunto de respuestas asociadas a estímulos adquiridos mediante procesos de aprendizaje.
 - a. Habilidad social. Son conductas para interactuar y relacionarse con otros de manera efectiva y satisfactoria (Peñafiel & Serrano, 2010).
 - b. Habilidad socioemocional. Son habilidades cognitivas y sociales que conforman conductas interpersonales efectivas en cualquier tipo de relación (Adam, 2003).
2. Competencia. De acuerdo con Mesonero (2008) la competencia es la capacidad que permite un desempeño en determinados contextos, el vocablo no es equivalente al concepto de conocimiento ya que ser competente no implica saber mucho, sino saber utilizar y sacar provecho de los acontecimientos.
 - a. Competencia social. Bisquerra (2017) lo define como la capacidad para sostener buenas relaciones con otras personas e implica dominar habilidades sociales, de comunicación afectiva, valores, actitudes prosociales, asertividad, entre otras. Suele considerarse como parte de las competencias emocionales.
 - b. Competencia emocional. Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarios para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales cuya finalidad es aportar un valor añadido a las funciones profesionales y promover el bienestar personal y social (Bisquerra, 2017).

3. Aprendizaje social y emocional o aprendizaje de competencias socioemocionales es un proceso por medio del cual aprendemos a identificar y controlar las emociones, cuidar de los demás, tomar buenas decisiones, actuar con ética y responsabilidad, tener relaciones positivas y evitar comportamientos nocivos (Pérez, 2012).
4. Inteligencia emocional. Es la habilidad para ser consciente de las emociones propias y ajenas, así como la capacidad para regularlas (Bisquerra, 2012).
5. Inteligencia social. Goleman (2012) no la define con exactitud, pero refiere dos características importantes: la conciencia social (lo que sentimos sobre los demás) y la aptitud social (lo que hacemos con esa conciencia).

Existe una ligera diferencia entre cada uno, aunque todos tienen una misma finalidad: otorgar al individuo capacidad para hacer frente a las emociones propias y ajenas mediante una relación intra e interpersonal efectiva y agradable. Además de estar estrechamente relacionados unos con otros, pues las competencias (sociales y emocionales) involucran un conjunto de habilidades (sociales y emocionales) que se convierten en aprendizaje socioemocional. La inteligencia social y emocional son más bien teorías que guían hacia un para qué y un cómo aplicar ese aprendizaje.

Entonces, ¿por qué usar la frase “educación socioemocional”? porque el concepto de educación está íntimamente relacionado con el de aprendizaje, ambos abarcan actitudes y contenidos a fin de adquirir destreza social que permita la continuidad y desarrollo de la sociedad (Contreras, 2009).

Educar es un proceso que favorece el pleno desarrollo del humano, al perfeccionar todo un conjunto de facultades intelectuales, emocionales, sociales y morales; dado que su finalidad es ayudar a aprender y facilitar el aprendizaje (Pérez, 2012). Por ello, el concepto de educación es más amplio e inclusivo de actitudes, aptitudes y contenidos. De acuerdo a

Bisquerra (2005) se denomina educación socioemocional a las estrategias para desarrollar competencias emocionales y sociales para la vida. Dichas competencias y habilidades se desglosan a continuación.

Elementos de la educación socioemocional

Son múltiples las competencias y habilidades socioemocionales que la formación integral del ser humano debe comprender, puesto que son capacidades personales para “mantener un estado de bienestar mental y demostrar esto en un comportamiento adaptativo y positivo mientras interactúa con otros, su cultura y su entorno” (OMS, 1997, p. 1). Acerca de las competencias y habilidades que comprende la educación socioemocional, muchos autores (Goleman, 1995; Bisquerra 2003; Bar-On, 1997; Salovey y Mayer, 1990) han expuesto modelos de agrupación, García y Giménez (2010) los clasifican en dos tipos: los modelos mixtos y los modelos de habilidad.

Los modelos mixtos incluyen rasgos de personalidad, dentro de ellos se encuentran el Modelo de Goleman (1995) que abarca: la conciencia de uno mismo, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales; y el modelo de Bar-On (1997) que contiene cinco componentes y sus respectivas habilidades: a) componente intrapersonal (comprensión emocional de sí mismo, asertividad, autoconcepto, autorrealización e independencia), b) componente interpersonal (empatía, relaciones interpersonales y responsabilidad social), c) componentes de adaptabilidad (solución de problemas, prueba de la realidad y flexibilidad), d) componentes del manejo de estrés (tolerancia y control de impulsos), y e) componente del estado de ánimo en general (felicidad y optimismo).

Los modelos de habilidad se fundamentan en las habilidades para el procesamiento de la información emocional, es decir, contienen habilidades cognitivas. El modelo de Salovey y Mayer (1990) es un ejemplo de este tipo, al comprender: percepción emocional, facilitación emocional del pensamiento, comprensión emocional, dirección emocional y la regulación reflexiva de las emociones.

Los modelos enunciados son de inteligencia emocional, en cuanto a la social el más relevante es el de Goleman (2012) que involucra dos dimensiones: la conciencia social (empatía primordial, sintonía, exactitud empática, cognición social); y la aptitud social (sincronía, presentación de uno mismo, influencia, interés por los demás).

El modelo más completo lo presenta Bisquerra (2003) al mezclar componentes emocionales y sociales, como a continuación se presenta:

- Conciencia emocional
 - Toma de conciencia de las propias emociones
 - Dar nombre a las emociones
 - Comprensión de las emociones de los demás
 - Tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento
- Regulación emocional
 - Expresión emocional apropiada
 - Regulación de emociones y sentimientos
 - Habilidades de afrontamiento
 - Competencia para autogenerar emociones positivas
- Autogestión
 - Autoestima
 - Automotivación
 - Autoeficacia emocional
 - Responsabilidad
 - Actitud positiva
 - Análisis crítico de normas sociales
 - Resiliencia
- Inteligencia interpersonal
 - Dominar las habilidades sociales básicas
 - Respeto por los demás

- Practicar la comunicación receptiva
- Practicar la comunicación expresiva
- Compartir emociones
- Comportamiento prosocial y cooperación
- Asertividad
- Prevención y solución de conflictos
- Capacidad para gestionar situaciones emocionales
- Habilidades de vida y bienestar
 - Fijar objetivos adaptativos
 - Toma de decisiones
 - Buscar ayuda y recursos
 - Ciudadanía activa, participativa, crítica, responsable y comprometida
 - Bienestar emocional
 - Fluir

Bisquerra (2003) detalla cada elemento al considerarlos el contenido de la educación socioemocional. En sintonía, la OMS (1997) contempla diez habilidades principales: toma de decisiones, resolución de problemas, pensamiento creativo, pensamiento crítico, comunicación efectiva, habilidades de relación interpersonal, conciencia de sí mismo, empatía, hacer frente a las emociones y sobrellevar el estrés. Siendo innumerables las habilidades necesarias para mantener adecuadas relaciones inter e intrapersonales, los listados anteriores enuncian las competencias y habilidades que deben tomarse en cuenta para la enseñanza socioemocional, sin olvidar que ésta puede diferir entre culturas y entornos.

Importancia de educar social y emocionalmente

Los beneficios que las emociones proveen a las relaciones intra e interpersonales en primera instancia tienen que ver con la emoción en sí misma, puesto que es un “estado

complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno” (Bisquerra, 2003, p. 12). Estas respuestas del organismo tienen como funciones: a) mantener la supervivencia a través de la defensa de estímulos nocivos y la aproximación a estímulos satisfactorios; b) ayudar a que las respuestas del organismos ante situaciones específicas sean adecuadas y flexibles; c) alertar al individuo ante estímulos específicos; d) ampliar la seguridad de la supervivencia del individuo al mantener la curiosidad e interés por nuevos aprendizajes; e) servir como lenguaje para la comunicación entre miembros de la misma o diferente especie; f) almacenar y evocar acontecimientos en la memoria de forma efectiva; dotar de significados emocionales los procesos cognitivos (Mora, 2012).

Las emociones acompañan al ser humano en todos los momentos de la vida, sin embargo, la percepción del individuo sobre los acontecimientos o situaciones vividas pueden rebasar la capacidad de respuesta hacia ellos, por ejemplo, Pozos, Preciado, Plascencia, Acosta y Aguilera (2015) encontraron una relación significativa entre situaciones de estrés académico y la manifestación de sintomatología física, comportamental y psicológica en 976 estudiantes, derivado de los procesos valorativos de los alumnos ante los estímulos estresores del entorno. Esto es, los estresores del ambiente (sobrecarga académica) más la influencia de la personalidad (vulnerable) pueden provocar estados emocionales negativos que favorezcan la aparición de comportamientos inadecuados.

Las emociones y la interacción social están entrelazadas, necesitan una de la otra, dado que las emociones requieren de habilidades sociales, y las relaciones sociales están cargadas de emociones (Bisquerra, 2012). Empero, el aspecto personal y el social son independientes y no siempre se dan de forma articulada (Fernández & Extremera, s/f), lo que hace ineludible el desarrollo de ambas habilidades (emocionales y sociales) para facilitar la adaptación total del individuo en un mundo cambiante, con desafíos continuos y peligrosos (Fernández & Extremera, 2005).

El desarrollo humano, involucra los aspectos físico, intelectual, moral, social y emocional, lo que se conoce como desarrollo integral (Bisquerra, 2005). Esto se puede lograr a través de la educación, puesto que el individuo nace como cachorro de homo sapiens, y a través de la acción educativa se convierte en ser humano, dado que esto permite la sobrevivencia al incorporar a los miembros más jóvenes a la sociedad y a la cultura. De modo que la educación, civilización y cultura son procesos sociales vinculados al desarrollo humano (Contreras, 2009).

Tomando en cuenta que la educación socioemocional tiene como objetivo optimizar el desarrollo humano y que es una forma de prevención primaria inespecífica, es decir, las competencias socioemocionales se pueden aplicar a una diversidad de contextos mediante la disminución de la ocurrencia y vulnerabilidad a conductas de riesgo (Bisquerra, 2005), se hace necesario el desarrollo de habilidades socioemocionales para minimizar pensamientos y comportamientos inadaptados que perjudican las relaciones inter e intrapersonales.

Múltiples son los contextos donde las habilidades socioemocionales tiene cabida, Betina y Contini (2011) la resaltan en el entorno clínico al señalar que la aparición de trastornos psicopatológicos depende de la interrelación de factores de riesgo y de protección que posee la persona, mostrándose eficaces las intervenciones que incrementan los factores protectores. Uno de estos factores de protección son las habilidades sociales, cuyo déficit conlleva a perturbaciones en la autoestima, problemas que pueden iniciar en la infancia o adolescencia y continúan hasta la edad adulta.

Conductas de riesgo como relaciones sexuales sin protección derivan de deficiencias en habilidades socioemocionales como lo explican Vargas, Henao y González (2007) al encontrar en un estudio sobre toma de decisiones sexuales y reproductivas en la adolescencia, que los jóvenes con dificultades para tomar decisiones planeadas muestran escaseces de confianza en sí mismo y autodeterminación, dos aspectos importantes del desarrollo personal.

Ortega (2010) resalta el papel de las emociones en la salud, debido a que las emociones y el organismo interactúan de tal forma que éste puede liberar reacciones químicas que alteran la respuesta inmunitaria y el funcionamiento de los órganos y sistemas del cuerpo a nivel físico y mental. De modo que emociones positivas (alegría, optimismo, etc.) ayudan a soportar las dificultades de una enfermedad facilitando la recuperación, mejoran el sistema inmunitario y la calidad de vida; en tanto que las emociones negativas (ira, odio, etc.) bloquean las defensas naturales del organismo haciéndolo vulnerable al padecimiento de enfermedades.

En cuanto al rendimiento académico, las habilidades socioemocionales también tienen injerencia, dado que Pedrera (2017) encontró que los alumnos que más se relacionan con sus compañeros tienen mejores calificaciones en diversas materias, además de presentar estrategias de solución de problemas efectiva y modificación de comportamiento dependiendo la situación; mientras que los alumnos con bajo rendimiento escolar ponen mayor atención a sus emociones, lo que interfiere con la realización de sus actividades escolares y su disposición para aprender, aunque suelen tener buen manejo del estrés y control de sus emociones.

Otro escenario donde convergen las emociones y las habilidades sociales es en la violencia, investigaciones como las de Dueñas y Senra (2009) y Garaigordobil y Oñederra (2010) sobre el acoso escolar, destacan que la deficiencia de habilidades sociales y emocionales hacen vulnerable al sujeto de sufrir violencia (agresión, intimidación, amenazas, etc.) ya que disponen de bajo puntaje en la capacidad para expresarse de forma espontánea en distintos tipos de situaciones sociales y la expresión de conductas asertivas en defensa de los propios derechos, así como bajos niveles de pensamiento constructivo, emotividad, autoestima, tolerancia a la frustración, eficacia y actividad. En tanto que personas que sostienen conductas sociales positivas muestran puntajes altos en pensamiento constructivo global, pensamiento positivo, responsabilidad, ilusión e ingenuidad; y puntajes bajos en suspicacia y creencias irracionales.

De igual forma Sampén, Aguilar y Tójar (2017) al analizar las problemáticas de tres instituciones académicas encontraron como problemas comunes: conflictos en el aula, conducta agresiva, escasa práctica de valores, discriminación y baja autoestima, tras aplicar el “programa para aprender la competencia social” se obtuvo que disminución de los índices de maltrato escolar al mejorar la comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.

Considerando que la sociedad actual parece descomponerse rápidamente, donde el egoísmo, la violencia y la mezquindad espiritual parecen estar carcomiendo la bondad de nuestra vida colectiva (Goleman, 2001), la educación emocional y social como factor de convivencia social se abordará ampliamente en el siguiente apartado, por ser el tema principal del presente escrito.

2. RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

En el siguiente apartado se describirá qué es la convivencia y consecuencias para el individuo al vivir en sociedad, así como la evidencia teórica y empírica sobre la relación entre la convivencia social y la educación socioemocional, para finalizar con los beneficios de educar social y emocionalmente.

Relación entre convivencia social y la educación socioemocional

Convivir proviene del latín *convivĕre*, y hace referencia a vivir en compañía de otro u otros (Real Academia Española, 2017).

Tomando en cuenta que el hombre es un ser social por naturaleza, como lo señala Aristóteles, el ser humano necesita vivir en compañía de otras personas para ser feliz. Sin embargo, para convivir con otras personas es necesario reglas de conducta que faciliten dicha convivencia, de lo contrario, el hombre se convertirá en lo que califica Hobbes (1651) como “el hombre es el lobo del hombre” al considerar que el ser humano solo es débil y frágil, por lo que necesita vivir en sociedad para protegerse del peligro que otros seres humanos implican.

Ese “peligro” radica principalmente en la agresividad y la violencia que Valdemoros y Goicoechea (2012) refieren como obstáculos para la convivencia y las relaciones interpersonales, cuyo origen es emocional; esto se podría disminuir con la

educación emocional [y social], ya que aprender competencias emocionales es esencial para una convivencia pacífica y enriquecedora de los seres humanos.

Por ejemplo, Blázquez, Moreno, García–Baamonde y Guerrero (2012) compararon el maltrato psicológico en las relaciones de pareja con el nivel de competencias emocionales de los miembros de estas, el estudio se realizó a 1,080 estudiantes universitarios de entre 17 y 23 años de edad, de los cuales 332 fueron hombres y 748 mujeres. Se llevó a cabo de 2007 a 2009. Los resultados mostraron que la violencia psicológica es empleada en sus relaciones de pareja por quienes cuentan con bajos recursos emocionales.

Bisquerra (2008) es claro al expresar que la convivencia requiere de competencias personales (cognitivas y emocionales) y sociales que se adquieren a través de la educación. Además de ser necesarias en el ámbito escolar dado que la convivencia en la escuela genera modelos de comportamiento que más tarde se desplazan a la convivencia fuera del aula.

La investigación sobre la relación entre el funcionamiento familiar, las emociones y la violencia de Valdés, Carlos, Tánori y Madrid (2016) realizada a 664 estudiantes de primaria en México, 386 niñas y 278 niños, revela que existe influencia positiva entre el apoyo familiar y el desarrollo de empatía y el adecuado manejo de la vergüenza, mostrándose en los niños menor frecuencia de agresión a otros estudiantes.

Sibaja (2007) comprobó que existe una relación entre el nivel de rechazo y el grado de competencia social que poseen los niños, al realizar un estudio correlacional no experimental donde participaron 170 niños y 164 niñas de entre 9 y 13 años de edad correspondientes al 4º, 5º y 6º de primaria en el Estado de México. Los resultados expusieron que existe una correlación significativa entre el nivel de rechazo de pares y la competencia social (variables medidas: consideración con los demás, retraimiento social y liderazgo), sobresalen tres aspectos: mayor rechazo menor preocupación por los demás, mayor tendencia al aislamiento, y menor popularidad, iniciativa y servicio. Entre más popularidad tiene el niño, mayor su aptitud de liderazgo.

La estrecha relación que guardan las vivencias y la forma en que cada individuo la percibe es explicada por Estévez, Oliva y Parra (2012) quienes realizaron un seguimiento de mujeres y hombres para conocer el ajuste psicológico del afrontamiento y los acontecimientos vitales estresantes durante la transición adolescente-adulto. La muestra se compuso de 90 adolescentes, 35 hombres y 55 mujeres, se les dio seguimiento por 10 años. Se encontró que los participantes hacían uso de estrategias de afrontamiento de evitación, provocando problemas comportamentales de los jóvenes, entre más estrategias de evitación empleaban, mayores problemas comportamentales y emocionales. También hubo una escasez de búsqueda de ayuda y solución de problemas, siendo las mujeres quienes pidieron más apoyo social, que los hombres.

De acuerdo a Estévez et al. (2012) el uso de estrategias de evitación suele estar más presente en jóvenes que padecen depresión, ansiedad, conducta disocial o consumo de drogas. Lo que implica un aprendizaje inadecuado de las habilidades de afrontamiento y resolución de problemas que son parte de lo que se pretende enseñar con la educación emocional y social respectivamente. Ello, a fin de evitar desajustes psicológicos que afectan tanto al individuo en sus relaciones intrapersonales como a otras personas en la relación individuo-sociedad; dado que, a consideración de estos autores, los acontecimientos vitales estresantes pueden causar un desajuste psicológico, es decir, problemas internalizantes (dificultades emocionales, estados de ánimo, quejas somáticas, aislamiento) y externalizantes (implican agresividad y conductas antisociales).

Morales, Benitez y Agustín (2013) en la implementación de un taller donde participaron 96 adolescentes en una localidad de Michoacán, concluyeron que el afrontamiento activo se relaciona con las habilidades sociales, dado que un buen nivel de habilidades sociales dota de más herramientas a la persona para afrontar situaciones, debido a la red de apoyo con la que cuentan.

Como se refirió en el apartado anterior, la importancia de la educación socioemocional radica en la “misión” preventiva de conductas y actitudes destructivas,

conforme a Bisquerra (2012) aquella es una forma de prevención primaria inespecífica dado que se puede aplicar a una diversidad de situaciones como estrés, depresión, violencia, consumo de sustancias nocivas, etc.; riesgo que se pretende minimizar, reduciendo la vulnerabilidad de las personas, y/o previniendo su ocurrencia.

Así lo demuestran Pichardo, Justicia-Arráez, Alba y Fernández (2016) quienes durante tres años aplicaron el programa “Aprender a Convivir” en alumnos de 3 a 6 años de edad pertenecientes a tres centros educativos y contextos socioeconómicos diferentes, la población se constituyó de 197 alumnos donde el 47.2% fueron hombres y 52.8% mujeres. El objetivo del programa fue aumentar la competencia social como factor de protección para disminuir los problemas de conducta. Los resultados mostraron la efectividad del programa al mejorar la interacción social, la empatía, habilidades de comunicación cooperación e independencia social de los alumnos; así mismo, aprendieron a solucionar adecuadamente los conflictos, expresar sus emociones y mejoraron los problemas de atención; con ello, disminuyeron los problemas de conducta.

Lantieri (2008) indica que el programa *Social and Emocional Learning* conocido por sus siglas como *SEL* (aprendizaje social y emocional), ha tenido resultados positivos y significantes en los centros educativos donde se ha impartido, los efectos han sido mejores resultados académicos y disminución de conductas de riesgo; mientras CASEL, por sus siglas en inglés (Collaborative for Social, Emotional, and Academic Learning, 2017) señala que en 213 estudios realizados en 2011 donde participaron más de 270, 000 estudiantes se encontró en estos mayor rendimientos académico, mejor comportamiento en el aula, mayor capacidad para manejar el estrés y la depresión, así como mejores actitudes ante sí mismo, la escuela y otras personas, gracias a la aplicación de dicho programa.

No obstante, la convivencia social se extiende a otros rubros como el laboral, ya que de acuerdo a CASEL (2017) una encuesta de empleadores reveló que tenían problemas para llenar las vacantes con graduados, pues si bien cumplían con los conocimientos técnicos, no poseían habilidades de comunicación, adaptación, toma de decisiones y resolución de problemas, útiles para desempeñar su trabajo.

Educación socioemocional para atender problemáticas sociales

La educación socioemocional optimiza la convivencia entre personas dado que provee herramientas para: tomar decisiones informadas, resolver problemas, pensar crítica y creativamente, comunicarse de manera efectiva, construir relaciones sanas, empatizar, y manejarse en la vida de forma saludable y productiva; estas competencias implican acciones propias y de los otros, que además pueden modificar el ambiente hostil en un entorno saludable (OMS, 2001).

Ello no quiere decir, que no habrá problemas entre personas, pues la convivencia y el conflicto son inseparables, dado que involucran deseos y actuaciones, muchas veces, incompatibles entre los miembros de un grupo social, tales como normas, valores, proyectos y metas; cuyas respuestas conductuales incluyen sentimientos que pueden ser modulados por una adecuada regulación emocional (Educar en valores, 2007).

Además, no basta con educar en competencias socioemocionales, también es indispensable acompañarlo de la enseñanza de valores, ya que el aprendizaje socioemocional no implica que las personas lo empleen en acciones positivas, por lo que es necesario acompañarlo con principios éticos (Bisquerra, 2012).

Gómez, Romera y Ortega (2017) opinan que promover la inteligencia emocional, las competencias sociales y el dominio moral en los estudiantes son procesos esenciales en el desarrollo de comportamientos cívicos que favorecen las relaciones interpersonales positivas y satisfactorias.

Así, el aprendizaje de habilidades socioemocionales coadyuva a una resolución del conflicto basado en una adecuada comunicación que puede prevenir la violencia (Luna & Sanabria, 2006), problemas de salud (Bersh, 2006) y demás demandas y desafíos de la vida cotidiana (Pozos, Preciado, Plascencia, Acosta & Aguilera, 2015), puesto que las relaciones

interpersonales tienen injerencia en las relaciones intrapersonales, y viceversa, de modo que la forma en que se actué en sociedad también repercutirá en la salud emocional. O como lo expresa Bandura (1977) en su teoría del determinismo recíproco al considerar al ambiente como la causa del comportamiento, guardando una relación de reciprocidad, donde el comportamiento también modifica el ambiente (Seelbach, 2013). Entorno que involucra a las personas que rodean al individuo y con quienes se convive diariamente, cuya relación puede ser de educando o educador, tema que se tratará en el siguiente apartado.

3. RESPONSABLES DE PROPORCIONAR EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

El tercer apartado expone cuándo debe empezar la instrucción socioemocional, quienes son los actores involucrados, así como la forma de colaboración entre estos. Para conocer la responsabilidad que tiene cada implicado en el desarrollo integral del ser humano.

A qué edad es mejor educar social y emocionalmente

La educación socioemocional debe enseñarse desde los primeros años de vida, o antes, es decir, durante el embarazo. Dado que la forma de reducir los futuros índices de violencia, prevenir riesgos en la salud y aumentar el altruismo es la puesta en práctica de un aprendizaje social y emocional temprano (Punset, 2012).

A partir de los seis años, de acuerdo con Abarca (2003), los niños comprenden que la emoción depende de la evaluación que cada persona realiza sobre una situación, es decir, los niños empiezan a tener comprensión emocional la cual evoluciona conforme el desarrollo del niño. Poco a poco toman conciencia de las emociones positivas y negativas con lo cual los niños aprenden patrones de intensificación, inhibición o enmascaramiento de las expresiones emocionales en relación al contexto en que estas se dan.

En sintonía Lantieri (2008) considera que alrededor de los ocho años de edad la conducta socioemocional de los niños se estabiliza y puede predecirse el comportamiento y estado mental posterior, de modo que si el niño aprende a identificar y gestionar sus

emociones adecuadamente será menor el riesgo de inclinación hacia hábitos destructivos como la depresión, violencia y problemas de salud mental a lo largo de su desarrollo.

Las consecuencias de una deficiente educación socioemocional se manifiestan desde edades tempranas, por ejemplo, en el estudio realizado por Sibaja (2007), puntualiza que en la etapa escolar el rechazo entre pares es un tema común, ya que los niños suelen mostrar desagrado por miembros de su mismo grupo. Los niños rechazados tienen menor interacción en relaciones de amistad por lo que presentan comportamientos agresivos y de poca cooperación y ayuda a otros, favoreciendo las relaciones conflictivas, problemas de ajuste, tendencia a permanecer solos y desagrado a la escuela.

Implicados en la educación socioemocional

Valdemoros y Goicoechea (2012) indican que la familia, la escuela, la sociedad y el propio sujeto son los encargados de la educación social y emocional, puesto que no es una tarea fácil, sencilla ni rápida, debido a que conlleva racionalidad, intencionalidad, constancia, dedicación y esfuerzo por parte de todos los agentes implicados.

La interacción familiar emplea “reglas de despliegue emocional” basadas en convenciones sociales que hacen referencia al uso de expresiones faciales diferentes al estado emocional que se experimenta, así la careta se exhibe únicamente en presencia de otras personas para regular los intercambios interpersonales de forma previsible. Esto debido que, conforme el niño crece la presión familiar y social aumenta para que este regule sus emociones dentro de los estándares sociales. De este modo, el niño requiere desarrollar la capacidad de saber qué hacer, cómo hacerlo y dónde hacerlo para que la ejecución del aprendizaje sea competente (Rendón, 2007).

Braz, Comodo, Del Prette, Del Prette y Fontaine (2013) realizaron un estudio con 113 diadas de padres/madres ancianos e hijos/hijas adultos, cuyos resultados mostraron similitudes entre padres e hijos en 29 habilidades sociales de 38 evaluadas, lo que demostró

la transmisión intergeneracional de las habilidades sociales de los padres ancianos hacia los hijos adultos. Otro dato interesante de dicho estudio fue que los hijos obtuvieron mayores puntuaciones en habilidades sociales como hablar en público, expresar disgusto y mantener una conversación cercana; mientras que los padres tuvieron mejor puntuación en expresar afecto positivo y hacer preguntas de aclaración.

El papel de la familia es muy importante para el niño, sin embargo, puede ser desfavorable en el desarrollo del mismo, debido a que en un hogar donde se promueve la agresión como forma de solucionar los problemas, la desconfianza en lugar de la estimación por el otro, promueve el comportamiento violento (Murrieta, Ruvalcaba, Caballo & Lorenzo, 2014). De igual forma, se presentan problemas de conducta debido al tipo de disciplina que ejercen los padres, la débil estructura familiar, las relaciones deterioradas, la incongruencia en la conducta de los padres, el aislamiento social y la historia familiar de conductas antisociales, ya que están relacionadas con el desarrollo de conductas agresivas (Landázuri, 2007).

Orue y Calvete (2012) al examinar a 675 escolares de entre 8 y 12 años, encontraron que la relación entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva en infancia, suele tener mayor efecto si ésta se ve en casa, ya por medio de los padres o por televisión, al contrario de ser testigo de violencia en otros contextos.

La mayor influencia la tienen los padres o familia durante la infancia, sin embargo, la convivencia con los pares permite el aprendizaje de cuantiosas habilidades sociales para el niño, dado que aprende a someter o salvaguardar a los pares, ser responsable, devolver favores, valorar otros puntos de vista y apreciar habilidades de otras personas (Betina y Contini, 2011).

La investigación de Carrasco y Veloz (2014) reveló que el alumnado aprende valores como el respeto, la honestidad, solidaridad y responsabilidad considerados por los estudiantes como necesarios para lograr la convivencia entre compañeros y docentes. No obstante, estos valores cambian en porcentaje de aceptación por género y tipo de escuela,

por ejemplo las niñas valoran el respeto en un 33% y 20 % en escuela privada y pública respectivamente; mientras que los niños en un 6% y 46% en escuela privada y pública. Otro dato relevante es que entre pares los valores predominantes son el respeto, la amistad, el amor, equidad de género, honestidad, solidaridad y tolerancia las cuales considera el alumnado, importantes para evitar la violencia en forma de agresión verbal o física.

Incluir la educación socioemocional en las escuelas, conlleva que el profesor conozca y aplique la misma en su persona, dado que él tiene la tarea de ser potenciador de la competencia socioemocional dentro del aula, promoviendo en sus clases un estilo de enseñanza basado en relaciones armónicas que permiten la convivencia pacífica, sensación de seguridad y crecimiento del nivel socioemocional en los estudiantes (Rendón, 2015) en cualquier grado académico, puesto que la deficiencia del diálogo dificulta la interacción entre docentes y alumnos.

Los estudios realizados por Berger, Milicic, Alcalay y Torretti (2014) y Milicic, Alcalay, Berger y Álamos (2013) al administrar el programa Bienestar y Aprendizaje SocioEmocional (BASE) en alumnos de 3-4 grado y 5-6 grado respectivamente, en ambas investigaciones encontraron que los profesores son figuras de apego secundario, es decir, es un referente significativo para los alumnos, de modo que la experiencia escolar se constituye como un espacio de seguridad, aceptación y contención. Dichos autores, al contar con el apoyo de los docentes, consideran que la aplicación de programas socioemocionales no es percibida como amenaza para ellos, sino como una oportunidad de fortalecer los vínculos dentro del aula.

Las instituciones académicas deben prestar atención a las problemáticas de los estudiantes, Rendón (2007) enfatiza en que los docentes son quienes pueden proveer de espacios de interacción social y dar prioridad a lo emocional de sus educandos, para que sean capaces de evidenciar, frenar e identificar los problemas en cualquier contexto.

Berumen, Arredondo y Ramírez (2016) analizaron las competencias sociales y emocionales de 40 estudiantes de tercer grado de una escuela secundaria urbana pública,

también participaron tres profesores titulares de la asignatura de *formación cívica* y ocho profesores en formación normalista. El hallazgo más relevante fue que las metodologías que tomaron en cuenta el aspecto socioemocional de los estudiantes facilitaron el aprendizaje en los alumnos, a excepción de jóvenes con problemas graves de consumo de drogas.

La escuela se vuelve un complemento de la educación que inicia en el hogar, López (2008) indica que el repertorio de habilidades sociales se modifica en la escuela, pero no siempre con buenos resultados, pues el alumno no logra asumir el rol comunicativo ni asertivo para afrontar las demandas del entorno. Por lo que, es necesario incluir la instrucción de habilidades paralelamente a la enseñanza académica dentro de los currículos educativos, así los alumnos alivian su carga emocional y asimilan mejor los conocimientos, además de disminuir situaciones problemáticas que presentan los estudiantes de forma individual y colectiva.

Co-educadores socioemocionales

Puesto que la familia es el primer escenario de la enseñanza socioemocional, donde se forman vínculos afectivos permanentes que benefician la asimilación de normas sociales y morales en los niños y que influyen en otros contextos, son los padres los principales educadores socioemocionales de los hijos (Valdés et al. 2016).

De manera que, la escuela, como agente implicado en la educación socioemocional, debe percibirse como “co-educador” ya que esto trae beneficios a los niños, al tener apoyo de la familia, profesionales y la comunidad; una asociación entre familia y escuela favorece el aprendizaje social y emocional del menor en el desarrollo integral, que involucra el entorno social, moral y natural. Sin olvidar, que las habilidades socioemocionales son herramientas que se aprenden, es necesaria la ayuda de la familia en las labores de la escuela durante la enseñanza de competencias socioemocionales a los alumnos, es decir, los

padres deben participar en la escolarización de sus hijos de forma adecuada, por ser ellos los primeros y principales educadores (Clouder, 2008).

4. QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE POR LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LOS NIÑOS

El cuarto apartado se compone de las acciones que se están realizando en el mundo y en México para formar a un individuo íntegro. Se empezará por dar una revisión de lo que involucra una educación integral para luego describir cómo se está manejando la educación socioemocional.

Qué comprende la educación

De acuerdo con Delors (1996) la educación involucra cuatro pilares principales:

- **Aprender a conocer.** Adquirir conocimientos sobre materias, cultura e instrumentos de la comprensión.
- **Aprender a hacer.** Adquirir competencias para poder influir sobre el propio entorno.
- **Aprender a vivir juntos.** Participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas a través de la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia.
- **Aprender a ser.** Proceso fundamental que incorpora los anteriores aprendizajes ya que fortalecen la personalidad para que el individuo pueda obrar con capacidad de autonomía, juicio y responsabilidad personal.

Hasta finales del siglo XX, la educación escolar se había ocupado de los pilares “aprender a conocer” y el “aprender a hacer”, pues la enseñanza escolar se ha visto

dominada por la adquisición de conocimientos durante siglos (Clouder, 2008), dejando de lado el aprender a vivir juntos y aprender a ser, que son de gran importancia para el desarrollo óptimo del ser humano, dado que para Delors (1996) la educación es un todo que no puede concebirse el menoscabo de otras formas de aprendizaje.

Desde antes del informe de la OMS sobre las habilidades para la vida (OMS, 1997), se han venido gestando programas de educación socioemocional por instituciones privadas como el *Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning* conocido por sus siglas como CASEL que fue fundado en 1994 con la finalidad de desarrollar e incrementar la educación socioemocional (Bisquerra, 2008). Pero fue posterior a dicho informe en 1997 que el tema ha causado interés y sensibilización social a tal grado que existe numerosas publicaciones, investigaciones y cursos para su implantación en el contexto educativo (Bisquerra, 2012).

Educación socioemocional en el mundo

La Fundación Marcelino Botín, interesada en la educación integral (físico, psicológico y social) se ha dado a la tarea de realizar informes internacionales sobre la búsqueda de la educación emocional y social en diferentes países, en los tres principales agentes educativos (familia, escuela y comunidad). En sus cuatro informes hasta ahora publicados, se encuentra: la importancia que tienen las emociones y las habilidades sociales en la educación integral de los niños; la necesidad de incluir en todas las escuelas programas de educación socioemocional; la formación de docentes (y demás agentes educativos) en competencias emocionales y sociales para su propio bienestar, y posteriormente trabajarlas con los niños y jóvenes (Clouder et al., 2008-2015).

A grosso modo, en países como Inglaterra, Suecia, Holanda, Estados Unidos y Alemania se han interesado en incluir en la educación primaria programas de educación socioemocional, promovida por el gobierno, sin embargo, han tenido resultados diferentes. Inglaterra y Estados Unidos han impulsado los programas SEAL (Aspectos Sociales y

Emocionales del Aprendizaje) y SEL (Aprendizaje Social y Emocional) respectivamente. De hecho, Estados Unidos es un pionero en este campo. El obstáculo que presentan ambos países es que la aplicación en las escuelas es voluntaria. En Suecia y Holanda, presentan un mismo inconveniente, no disponen de un plan nacional de educación emocional, ésta se plantea desde pequeños programas de que disponen diversas escuelas de cada país. Las escuelas de Alemania aplican la educación socioemocional desde distintos enfoques, pero no cuenta con formación académica al respecto en el profesorado. Por su parte, España está sumamente interesado en implementarla en sus escuelas, el problema al que se enfrentan es que no sabe cómo hacerlo, sus profesores siguen estrategias dadas por libros generales sin un plan que los guíe de acuerdo a las condiciones y contexto de su población (Clouder et al., 2008).

Otros países han implementado programas basados en el SEL de Estados Unidos, por ejemplo, Portugal, Australia, Canadá y Finlandia. Portugal ha tratado de cubrir la necesidad de la educación socioemocional, no obstante, sus estrategias y contenidos siguen confundidos con la educación cívica. En Australia y Canadá no está incluida en planes de estudio nacionales, se han conformado con las intervenciones que se realizan en algunas escuelas. Por el contrario, los planes de estudio en Finlandia ponderan la educación integral, están enfocados en las habilidades sociales más que en las emocionales; los programas socioemocionales se extienden al área doméstica, generalmente ofrecidos por organizaciones civiles, pero no llegan a grupos minoritarios como las etnias (Clouder et al., 2011).

Austria es un país que pretende instituir la educación socioemocional en sus centros educativos, lo ha hecho poco a poco mediante programas pilotos que prueban su eficacia, pero sin un plan nacional todavía. Noruega, no cuenta con una estrategia estatal de educación emocional y social, estas le han sido delegadas a las escuelas y comunidades, quienes carecen de programas bien definidos. Sudáfrica, aunque incluye esta educación en sus planes de estudio su profesorado adolece de conocimientos para aplicarlo en el aula. Argentina e Israel son dos casos contradictorios, en el primero no existen planes integrales de educación, el gobierno argentino ha colocado poco interés en el tema, no obstante,

escuelas particulares lo han incluido como parte de su formación; por el contrario, Israel fomenta la educación socioemocional en sus planes de estudio, los financia y sus docentes tienen especial formación (Clouder et al., 2013).

En Malta, Dinamarca, Nueva Zelanda y Suiza no se contemplan planes de estudio sobre la educación emocional y social, no obstante si es aplicada en las escuelas. Por ejemplo, en Dinamarca las competencias socioemocionales son inherentes a las relaciones profesor-alumno; en Malta se incluyó la materia en la secundaria, a nivel primaria es limitado; mientras que en Nueva Zelanda se incluye en todos los niveles pero de forma deficiente; y en Suiza no se incluye en la educación escolar general, sólo a los alumnos del magisterio, es decir, a los futuros profesores (Clouder et al., 2015).

Educación socioemocional en México

En México aún no ha sido aplicada la educación socioemocional en todo su esplendor, dado que el plan de estudios vigente la contempla dentro una asignatura como parte del programa de Escuelas Seguras en el que se incluyeron en nivel primaria y secundaria cursos de habilidades socioemocionales por medio de las asignaturas de Ética y Educación Cívica (Madrazo, 2015).

Madrazo (2015) señala que existen directrices sobre cómo se incorporaría la educación socioemocional en el aula, pero se carecen de acciones y programas concretos a nivel nacional. Las cuales han sido retomadas por instituciones civiles, académicas y organizaciones no gubernamentales para su instrucción en niños, jóvenes y adultos. Un ejemplo de ello es el Centro Mexicano de Inteligencia Social y Emocional ([CIES], 2017), que impulsa diversos programas encaminados a grupos específicos de población. Todos ellos propuestos por profesionales de la psicología y la educación de diversas universidades del mundo, algunos de ellos son:

- AMISTAD y Diversión. Enseña resiliencia emocional a niños de 4 a 7 años.

- AMISTAD para siempre. Enseña habilidades sociales y emocionales a niños y sus familias.
- AMISTAD para adolescentes. Es un programa de resiliencia para adolescentes.
- Resiliencia para Adultos. Ayuda a reconocer y abordar problemas que frenan al adulto en determinadas áreas de la vida.
- Mantén la Calma. Enseña habilidades para el manejo de enojo a niños y adolescentes
- FOCUS. Es un programa de liberación de obsesiones y compulsiones mediante estrategias cognitivo-conductuales.
- STOP & THINK. Enseña habilidades para el manejo de la impulsividad a niños y adolescentes.

No obstante, un nuevo plan de estudios en México se administrará a partir de agosto de 2018 en todas las escuelas del país, contempla a la educación socioemocional como un área independiente en la educación básica, del cual se abundará en el siguiente apartado.

5. ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA ENSEÑAR EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LOS MENORES DE MÉXICO

Este apartado muestra la forma en que la educación socioemocional se está enseñando actualmente en las escuelas de México a nivel básico, y la introducción de aquellas en los nuevos currículos escolares, al considerarla como una asignatura propiamente.

La educación socioemocional en los planes y programas de estudio que actualmente se implementan en las escuelas primarias

La escuela juega un papel complementario en la educación social y emocional del niño, empero la separación entre el desarrollo cognitivo y el desarrollo socioemocional prevalece en el ámbito escolar, sin considerar que este aprendizaje repercute en los logros académicos en tres aspectos importantes: aprovechamiento escolar, relaciones positivas con profesores y compañeros, e incremento de la autoestima. Lo que hace necesaria la gestión de políticas públicas que involucren la dimensión socioemocional en la educación escolar, tanto para los estudiantes como para los profesores, dentro y fuera del contexto académico (Berger et al., 2014).

El gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública ejerce la obligación que el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le otorga de impartir educación básica y media superior tendiente a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano, y que constan, de acuerdo a la Ley General de Educación, en el desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas.

La facultad de determinar los planes y programas de estudio para la educación básica de todo el país es la autoridad federal, quien también se encarga de la formación de docentes a este nivel (Ley General de Educación [LGE], 2017, Art. 12).

Los planes de estudio de la educación básica están apegados al Compromiso Social por la Calidad de la Educación suscrito en 2002 por autoridades federales y locales, con el objetivo de impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo, cuya enseñanza se centra en aprender a aprender (SEP, 2015).

En el Plan de Estudios de 2011 (SEP, 2015), vigente hasta que se aplique el Nuevo Modelo Educativo en 2018, los conocimientos que se abarcan en las escuelas de primaria son competencias dirigidas hacia el saber, saber hacer y saber ser, este último orientado en los valores y actitudes contenidas en la asignatura de Formación Cívica y Ética. La educación socioemocional queda inmersa en dicha asignatura, pues se trata de cumplir con dos de las cinco competencias marcadas en el plan, esto es en la competencia de manejo de situaciones (enfrentamiento de situaciones, manejo de la frustración y el rechazo, toma de decisiones y desarrollo de proyectos de vida), y la competencia para la convivencia (empatía, asertividad y convivencia armónica).

De forma independiente se han diseñado programas de la SEP para fomentar las habilidades socioemocionales en diferentes niveles educativos. El más directo se trata de Construye T cuyo objetivo es desarrollar las habilidades socioemocionales (HSE) en estudiantes del nivel medio superior público, aunque se dirige a directores, docentes y estudiantes de planteles públicos federales y estatales, rurales y urbanos, en las 32 entidades federativas del país (SEP, s/f). Este programa pretende llegar a 102, 200 docentes y directores en 2017 (SEP, 2017d), los resultados se consideran en cuanto a la cantidad de docentes y directores que han recibido los talleres de ConstruyeT, que en este año se plantearon 56 talleres planeados en dos etapas, la primera de junio a agosto, se realizaron 22 talleres en 14 estados del país; en la segunda de septiembre a diciembre, se realizaron 34 talleres en 18 regiones; en total se logró llegar a 4,200 planteles de educación media

superior y a 6,559 directivos y docentes, de los cuales el 92% de los participantes calificó la utilidad del taller para su vida diaria con una puntuación de 8 de una escala de 1 a 10 (SEP, 2017e).

Otro proyecto emprendido por la Secretaría de Educación Pública es el Programa Nacional de Convivencia Escolar, de carácter preventivo y formativo implementado en la Educación Básica, que contribuye al desarrollo socioemocional de los alumnos, a fin de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuvan a prevenir situaciones de acoso escolar; sus contenidos se vinculan con la asignatura Desarrollo Personal y Social (Consejo Nacional de Población, 2017) de acuerdo al nuevo modelo educativo 2016, y actualmente con Formación Cívica y Ética, como extensión curricular de apoyo a la asignatura existen materiales didácticos de fácil manejo para los alumnos al pensar y escribir las frases, pero con dificultades prácticas que implica más procesos cognitivos (García & Méndez, 2017). El programa opera a través de actividades en el aula, con el apoyo de materiales educativos especializados, capacitación docente y talleres a las familias; las metas son llegar a 90 000 escuelas de 2017 a 2019 (SEP, 2017d), sin embargo, no hay nacionales públicos hasta el momento.

La educación socioemocional en los planes y programas de estudio en el ciclo escolar 2018-2019 en la educación primaria

La Reforma Educativa Constitucional de 2013 ha sido uno de los temas que más debate ha producido tanto en el ámbito político como social durante el sexenio 2012-2018. Independientemente de los intereses de grupo e individuales que la reforma implica, el objetivo de la reforma es mejorar la calidad y la equidad de la educación a través de la transformación del Sistema Educativo Nacional. Dentro de este mismo marco, a finales de junio de 2017 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Nuevo Modelo Educativo con el propósito de situar a los niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos de la reforma educativa. Para ello, el Nuevo Modelo Educativo (NME)

propone cinco ejes de transformación: el planteamiento curricular; las escuelas al centro del sistema educativo; formación y desarrollo profesional docente; inclusión y equidad; y la gobernanza del sistema educativo (DOF, 2017).

Con el fin de cumplir con una educación que forme ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México; y que también sean capaces de su desarrollo personal, laboral y familiar, dentro del plan curricular el NME propone la formación de 11 capacidades básicas: 1) lenguaje y comunicación; 2) pensamiento matemático; 3) exploración y comprensión del mundo natural y social; 4) pensamiento crítico y solución de problemas; 5) habilidades socioemocionales y proyectos de vida; 6) colaboración y trabajo en equipo; 7) convivencia y ciudadanía; 8) apreciación y expresión artística; 9) atención al cuerpo y a la salud; 10) cuidado al medio ambiente; y 11) habilidades digitales (DOF, 2017).

Este modelo se planea instaurar en las escuelas a partir del ciclo escolar de 2018 (2019-I). Aunque actualmente se realiza una prueba piloto donde participan 1,162 instituciones (SEP, 2017d). Habrá que esperar la culminación del ciclo escolar para conocer los resultados de la prueba. Aunque estos propiamente se notarán en un periodo más largo de tiempo, ya que se pretende mantener este plan por doce ciclos lectivos consecutivos para su correcta incorporación en el aula, pues se le realizarán adecuaciones de acuerdo a las evaluaciones de desempeño de los alumnos (SEP, 2017a).

El NME pertenece a un enfoque humanista porque busca contribuir en el desarrollo de las facultades y potencial de los estudiantes en cada una de sus componentes: cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad (SEP, 2017c). Con respecto a las áreas que incluye el currículo se encuentra una denominada Educación Socioemocional incluida en el componente de Desarrollo Personal y Social. Tiene como propósitos a nivel primaria el desarrollo de: expresión, regulación y gestión de emociones; comunicación asertiva; autonomía; autoestima; y empatía (SEP, 2017b). Los elementos de la educación socioemocional que se pretenden trabajar en las tutorías serán:

1. Autoconocimiento
 - a. Atención
 - b. Conciencia de las propias emociones
 - c. Autoestima
 - d. Aprecio y gratitud
 - e. Bienestar

2. Autorregulación
 - a. Metacognición
 - b. Expresión de las emociones
 - c. Regulación de las emociones
 - d. Autogeneración de emociones para el bienestar
 - e. Perseverancia

3. Autonomía
 - a. Iniciativa personal
 - b. Identificación de necesidades y búsqueda de soluciones
 - c. Liderazgo y apertura
 - d. Toma de decisiones y compromisos
 - e. Autoeficacia

4. Empatía
 - a. Bienestar y trato digno hacia otras personas
 - b. Toma de perspectiva en situaciones de desacuerdo o conflicto
 - c. Reconocimiento de prejuicios asociados a la diversidad
 - d. Sensibilidad hacia personas y grupos que sufren exclusión o discriminación
 - e. Cuidado de otros seres vivos y de la naturaleza

5. Colaboración
 - a. Comunicación asertiva

- b. Responsabilidad
- c. Inclusión
- d. Resolución de conflictos
- e. Interdependencia

Estas dimensiones y sus componentes se evaluarán mediante conductas y actitudes que pueden observarse en los estudiantes como resultado de haber adquirido dicha habilidad. Aunque parece estar claro qué se quiere lograr, el cómo se logrará no está puntualizado. Se contemplan como estrategias de aprendizaje:

- Aprendizaje situado. Crear un ambiente positivo de respeto, afecto y confianza para que el niño se sienta parte de la comunidad.
- Aprendizaje de diálogo. Sirve para el autoconocimiento, y favorece la resolución de conflictos, autonomía y empatía.
- Aprendizaje basado en el juego. Permite el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales del niño.
- Aprendizaje basado en proyectos. Aplicación de las habilidades adquiridas durante la elaboración de un proyecto.
- Aprendizaje basado en el método de casos. Se presentan situaciones problemáticas de la vida real para la búsqueda de soluciones.

Los profesores cuentan con fichas didácticas que describen actividades, objetivos, material y tiempo de la misma, vinculadas a los grados escolares. Esta área a la cual se le brindan 30 minutos a la semana en cada grupo de primaria, no se evalúa como otras áreas, se valora formativa y cualitativamente a través de técnicas como: guías de observación, escalas de valoración y portafolios de actividades (SEP, 2017b).

Semejanzas y diferencias en el plan de estudios vigente y en el nuevo modelo educativo

Tanto el Plan de Estudios 2011, vigente en las escuelas del país, como el Plan de Estudios del nuevo modelo educativo parten de un enfoque humanista centrado en el estudiante y su desarrollo integral como lo marca la Ley General de Educación en sus artículos 7° y 8° donde se resalta que la educación que proporcione el Estado deberá contribuir al desarrollo humano y a la convivencia humana (LGE, 2017).

La diferencia del Plan de Estudios 2011 y el nuevo Plan 2016 (plan del Nuevo Modelo Educativo) radica en la programación de la educación socioemocional en el nivel básico, dado que en el programa vigente se contempla dentro de la asignatura de Formación Cívica y Ética, mientras que en el programa del NME la educación socioemocional no se contempla como asignatura, ni dentro de una materia, sino como un área dentro del componente de Desarrollo Personal y Social, cuya evaluación se llevará a cabo mediante indicadores de logro de las dimensiones y habilidades socioemocionales, elegidas de acuerdo a las necesidades del grupo (SEP, 2017a).

La integración de la educación socioemocional en el currículo escolar del NME como área formativa obligatoria en el plan nacional de estudios de educación básica es necesario dado que es un complemento imprescindible para el desarrollo madurativo y cognitivo de los niños (López, 2008; López, 2006). Permite otorgar a la población infantil y docente herramientas para enfrentarse a los requerimientos de la vida cotidiana, dado que se brinda en los doce grados continuos de la educación básica (SEP, 2017a). No obstante, el programa de educación socioemocional del NME presenta algunas deficiencias que se describen a continuación.

Pertinencia de las acciones gubernamentales en la planeación curricular

Si bien, la educación socioemocional ha avanzado de contemplarse como parte de la asignatura de Formación Cívica y Ética a un área independiente con espacio de tiempo único, esta enseñanza aún muestra puntos débiles para lograr los objetivos de aprendizaje en autoconocimiento de las emociones propias; autorregulación de las emociones; solución de conflictos de forma pacífica; establecer relaciones empáticas; fortalecer la autoconfianza y la toma de decisiones; percepción de autoeficacia y resiliencia; y minimizar la vulnerabilidad de conductas de riesgo. Debido a que, los objetivos en el área socioemocional son únicamente de índole pedagógico, porque sólo se enfoca en el ámbito instruccional y las interacciones dentro del aula que favorecen el aprendizaje y la convivencia escolar (SEP, 2017b).

Pues, aunque el nuevo modelo educativo toma en cuenta que todas las personas son distintas porque tienen diferente personalidad, carácter, capacidades, habilidades, aptitudes, etc. siendo la forma en que aprendemos disímil a la de otros; y que es necesaria la aplicación de nuevos sistemas de enseñanza puesto que no basta sólo el contenido de una materia (historia, física, matemáticas, etc.) sino que deben aplicarse nuevas formas de aprendizaje que ayuden a los diferentes tipos de niños (Contreras, 2009) para la adquisición de información, y sobre todo comprensión de sí mismo y su entorno social y ambiental. Parece estar ignorando que la educación necesita de varias disciplinas para conformar a un ser humano completo, una de ellas es la Psicología.

La Pedagogía y la Psicología son disciplinas que convergen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que trabajando de forma conjunta favorecen el desarrollo integral del individuo. La Pedagogía se ocupa de conocer y perfeccionar a la educación, transmite saberes teóricos y metodológicos con la intención de formar a un individuo social y culturalmente para incorporarlo a la sociedad; mientras que la psicología educativa se interesa por comprender, analizar e interpretar significados y sentidos de lo que significa educación y de las prácticas educativas en los contextos donde se desarrollan (Monroy,

2009). Independientemente de otras disciplinas que forman parte de los procesos educativos del individuo como el económico, político, filosófico, etc.

En este entendido, el programa de estudios en el área de educación socioemocional del NME no incluye a la Psicología directamente en los aspectos conceptual y metodológico de la enseñanza social y emocional (SEP, 2017b), quedando a cargo del docente, al cual no se provee de especificaciones sobre su formación para implementarla en las aulas. Tampoco se considera el apoyo de otras áreas especializadas en la materia para ofrecer una educación integral. El papel de la Psicología en la educación y en el plan curricular se desarrollará en el siguiente apartado.

6. EL QUEHACER DE LA PSICOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LOS NIÑOS Y SU INSERCIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Este último apartado pone en perspectiva el papel de la psicología en la educación socioemocional, y la necesidad de que ésta se incluya en el currículo escolar de primaria. Por ello, el propósito de este apartado es resaltar las aportaciones que la investigación en Psicología ha realizado para educar social y emocionalmente a niños de México y de otros países; programas de aprendizaje emocional que incluyen teorías y estrategias psicológicas que han demostrado su eficacia a lo largo de los años.

El papel de la Psicología en la educación social y emocional

Como se analizó en los capítulos anteriores, la educación socioemocional tiene múltiples beneficios en los aspectos personal y social del individuo. Requiere de conocimiento, práctica, tiempo y esfuerzo para lograr competencias socioemocionales en todos los involucrados en la educación: sujetos, familia, docentes, autoridades escolares y comunidad. El aprendizaje socioemocional que se ofrezca en las escuelas debe estar basado en estrategias efectivas que incluyan áreas cognitiva, conductual, afectiva y social de la persona. Estas áreas las incluye en su totalidad la Psicología ya que ésta es una ciencia que nos ayuda a entender, describir, explicar y predecir las conductas cotidianas (Myers, 2006).

La Psicología estudia los procesos cognitivos por medio de los cuales se elabora el conocimiento, siendo éstos percepción, memoria y aprendizaje. También abarca la sensación, pensamientos, sentimientos, emoción, imaginación, motivación, entre otros

aspectos psicológicos de gran importancia para el desarrollo mental de la persona, sin estos el conocimiento no es posible (Myers, 2006).

La Psicología y la educación van de la mano, dado que la educación es el proceso de formación del hombre en ser humano, a través de éste proceso aprendemos a hablar correctamente, actitudes, capacidades, cuestiones intelectuales y morales, la convivencia social, etc., y a través de ella se construyen conocimientos, pensamientos, sentimientos, por lo que se aprende a pensar, sentir y por supuesto actuar (Contreras, 2009). En dicho proceso intervienen: la familia, la sociedad y la institución académica (Valdemoros & Goicoechea, 2012).

Diversos han sido los estudios en los que se analizan competencias emocionales, cognitivas y sociales de las personas en relación a conductas de salud, trabajo, desempeño académico, interacción social, etc., en los cuales se ha comprobado la relación entre los aspectos psicológicos y sus consecuencias en la vivencias cotidianas. Por mencionar algunos tenemos a Bersh (2006); De Luna Pérez y Sanabria (2006); Moreno, Gálvez, Rodríguez y Garrosa (2010); Cerón, Pérez e Ibáñez (2011); Galicia, Sánchez y Robles (2013); De Haro y Castejón (2014); Pozos, Preciado, Plascencia, Acosta y Aguilera (2015).

La Psicología, de acuerdo con Monroy (2009) contribuye a la acción educativa en:

- El equilibrio y desarrollo emocional de los actores educativos.
- El desarrollo cognitivo, en la construcción del conocimiento.
- Proporcionar a los actores educativos principios, modelos y teorías que explican, comprenden, evalúan y mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporciona métodos y estrategias, así como elementos éticos y actitudes para perfeccionar los eventos educativos.

Por lo cual la psicología tiene mucho que aportar a la práctica educativa en materia de educación socioemocional, como se verá en el siguiente punto.

Programas basados en teorías y estrategias psicológicas

Es de notarse que, la educación socioemocional debe estar acompañada de bases teóricas y estrategias eficaces, dado que las habilidades sociales y emocionales pueden aplicarse de forma errónea en la práctica diaria. A decir de Sibaja (2007) el empleo de estrategias cognitivas inadecuadas tiene como consecuencia comportamientos y actitudes socialmente rechazadas o ignoradas.

Aún no existe evidencia concluyente de resultados 100% efectivos en la cuestión socioemocional, dado que a decir de Fernández (2008) es una labor diaria, lenta y a largo plazo, por lo que los programas de educación emocional que pretendan aplicarse en las escuelas deben partir de un marco científico que responda a las preguntas básicas de los educandos, tales como: qué habilidades estoy educando, por qué, cómo sé que están mejorando mis alumnos y hasta dónde pueden llegar.

Algunos de los programas aplicados que han demostrado eficacia en la enseñanza de aprendizaje socioemocional son los que a continuación se mencionan.

El programa *AMISTAD para siempre* impulsado por Barrett (2003), desarrollado en Australia y aplicado en diferentes países del mundo, incluyendo a México, es basado en la Terapia Cognitivo-Conductual (TCC) y en la Psicología Positiva. Es un programa dirigido a enseñar habilidades sociales y emocionales a niños, adolescentes, padres de familia y maestros. Cabe destacar que es un programa avalado por la Organización Mundial de la Salud. Ha sido evaluado en 15 años con resultados efectivos en prevención y tratamiento de la ansiedad, depresión, estrés y trastornos obsesivos compulsivos (CIES, 2017).

Otros programas derivados de *Amistad para siempre* son: amistad y diversión, amistad para adolescentes, resiliencia para adultos, mantén la calma, focus y manejo de impulsividad que de igual forma han demostrado ser efectivos en los problemas específicos

que cada uno atiende. También están cimentados bajo la terapia cognitivo conductual (CIES, 2017).

El Programa “habilidades para la vida” aplicado en Holanda se basa en dos teorías psicológicas: teoría cognitivo-social de Bandura, y la terapia racional emotiva elaborada por Ellis. Consta de 23 clases impartidas por docentes, a profesores, su duración es de tres días en los cuales se familiarizan con los principios básicos. La evaluación del programa indica éxito a corto y largo plazo (Diekstra, 2008).

Estos programas son los más reconocidos y han sido evaluados por más de diez años. Otros programas como los expuestos en líneas del segundo apartado de este escrito, han tenido impacto efectivo pero limitado en tiempo, como el de Pichardo et al. (2016), Berger et al. (2014) y Milicic et al. (2013) y aplicados a pequeñas comunidades, sin embargo han tomado en cuenta pautas psicológicas.

Por otro lado, los programas basados en SEL (Aprendizaje Social y Emocional) no consideran una metodología específica, dado que están abiertos al desarrollo de programas externos, no obstante, estos pueden ser evaluados para pertenecer al Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL) si cumplen con los siguientes requisitos para nivel primaria como son: promover la competencia social y emocional de los estudiantes, brindar oportunidades para la práctica, ofrecer programación de varios años, garantizar una implementación sólida a través de alta calidad en capacitación y apoyo continuo, estar basado en evidencia que documente el impacto positivo en comportamiento y/o rendimiento académico del estudiante. En Estados Unidos varios distritos han implementado SEL en sus escuelas, en 2013 CASEL verificó 25 programas, los cuales incluían estrategias diversas y enfoques múltiples, por ejemplo, lecciones explícitas para enseñar habilidades socioemocionales a estudiantes, otros orientados en las prácticas de enseñanza del maestro y el manejo del aula (CASEL, 2017).

En este contexto, la Psicología puede contribuir en el proceso de enseñanza-aprendizaje con estrategias para lograr el desarrollo integral del ser humano en los aspectos que se muestran en el espacio que sigue.

Inclusión de estrategias psicológicas en la planeación curricular de escolarización primaria que favorezcan la convivencia social

La psicología no ha sido tomada en cuenta como apoyo en el desarrollo de programas curriculares que se pretenden implementar en la educación básica de este país posiblemente, es encasillada en el diagnóstico de enfermedades mentales, sin vislumbrar el amplio campo de problemáticas que esta ciencia abarca, pues la educación socioemocional en el nuevo modelo educativo se limita a estrategias y herramientas de orden pedagógico, de modo que esto no genere confusiones metodológicas o conceptuales relacionadas con la psicología o ciencias de la salud, pues aunque el campo socioemocional está estrechamente ligado a la psicología no se buscan herramientas terapéuticas, sino trabajar en el ámbito instruccional y en las interacciones cotidianas dentro del aula (SEP, 2017b).

Puesto que, para educar en competencias sociales y emocionales no basta con tener las tutorías socioemocionales como área de aprendizaje en el currículo, más bien es un trabajo en conjunto, que involucra al personal docente para que trabaje en su desarrollo personal e inserten el aprendizaje socioemocional en sus clases diarias, además de administrativos y personal que labore en las instituciones educativas. Sin olvidar, incluir a los padres de familia en dichas tareas. Como se ha manifestado en líneas anteriores, es responsabilidad de todo el sistema educativo proporcionar y fomentar la educación socioemocional.

Si bien, con incluir a la psicología en el programa curricular de educación socioemocional no se pretende dar terapia a cada alumno, aunque estos pueden presentar problemáticas de acuerdo a su contexto familiar, económico, social o cualquiera que fuere; es necesario no ignorar que el campo de la psicología es vasto, y no sólo ofrece estrategias

para adquirir competencias cognitivas, sino también para aprender competencias emocionales y sociales, puesto que el psicólogo tiene inserción en el ámbito escolar desde distintas perspectivas como la psicología educativa cuyos objetivos son explicar, comprender, interpretar, decidir, actuar, valorar y mejorar los fenómenos educativos (Monroy, 2009). Social cuyo interés se centra en la influencia que tienen otras personas y determinados contextos sociales sobre los pensamientos, sentimientos y conductas del individuo (Ibáñez, 2011). Clínica se ocupa de la salud mental, tiene como objetivo diagnosticar y tratar a las personas o grupos para ofrecerles una mejor adaptación conductual (Sánchez, 2008). Salud que busca la prevención a través de la modificación de hábitos y estilos de vida inadecuados de los individuos (Oblitas, 2000).

De forma más específica el enfoque cognitivo conductual de la Psicología está orientado en el cambio conductual, cognitivo y emocional del sujeto, ya que modifica o elimina pensamientos y/o conductas desadaptadas sustituyéndolas por pensamientos y/o conductas adaptadas mediante el empleo de técnicas y procedimientos validados empíricamente (Ruiz, Díaz & Villalobos, 2012).

En el ámbito educativo las estrategias cognitivo conductuales también pueden ser aplicadas de manera grupal, dado que en habilidades sociales las estrategias más efectivas son: el entrenamiento de comportamientos manifiestos, por ensayo comportamental, instrucción, modelado, retroalimentación y refuerzo; las técnicas de reducción de ansiedad, como la desensibilización sistemática y la relajación, además de las técnicas cognitivas, como la reestructuración cognitiva, la autoinstrucción, el autocontrol, el entrenamiento en solución de problemas interpersonales y la imaginación eidética (Del Prette, Del Prette & Mendes, 1999).

El Psicólogo también tiene cabida en la realización de test que midan la inteligencia social y emocional, dado que de acuerdo con Villanueva (2015) en México no existe una versión estandarizada que midan dimensiones emocionales, considerando el más cercano es la versión española adaptada por Extremera y Fernández (2002) del test de Mayer, Salovey

y Caruso, ya que los autorreportes no son test fiables debido a que miden la percepción del individuo sobre las competencias emocionales.

Por otra parte, el Plan de Estudios de Educación Básica contempla las tutorías como alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico, cuyos destinatarios son alumnos y docentes, en estos últimos se realiza para solucionar situaciones de dominio específico de los programas de estudio, también se cuenta con asesorías que es un acompañamiento a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares (SEP, 2015), como lo es la educación socioemocional.

Tanto el plan de estudios vigente como el que se ha de implementar en el próximo ciclo escolar contemplan las tutorías y asesorías académicas hacia los docentes (SEP, 2015; SEP, 2017b), y es en este marco donde tienen cabida el psicólogo: la enseñanza de la educación socioemocional, conocimiento, y estrategias de implementación a los docentes tanto en su persona como para su puesta en práctica en los alumnos, pues una persona capaz socioemocionalmente puede trasladar esas capacidades hacia los demás (Fernández & Ruiz, 2008).

En este sentido, se emiten una serie de recomendaciones que convinieran ser tomadas en cuenta en los planes curriculares de la educación básica, especialmente a nivel primaria.

1. Formación docente. Educar a los profesores en el tema socioemocional es el primer paso para transmitir este aprendizaje al alumnado, pues, “el descubrimiento del otro pasa forzosamente por el descubrimiento de uno mismo” (Delors, 1996). En este sentido, Palomero (2009) hace hincapié en la formación del docente en inteligencias intra e interpersonal, tanto para sí mismo, como para educar a los demás, pues ha trabajado su competencia social y emocional de forma instintiva derivado de su propio proceso de socialización, lo que puede conllevar a que tengan una escasa formación específica sobre el tema emocional.

Los docentes deben tener una formación continua y de calidad en aprendizaje socioemocional y estrategias eficaces, instruidos por expertos en la materia, que bien podrían ser los psicólogos, quienes pueden funcionar como alternativas de atención individualizada para solucionar situaciones de dominio específico de la educación socioemocional (SEP, 2015). De acuerdo a Fernández y Ruiz (2008) los docentes tienen dificultades para llevar a la práctica el aprendizaje socioemocional, ya que no cuestionan los efectos ni eficacia de los programas que se divulgan, en este aspecto los psicólogos conocen de principios, modelos y teorías para explicar, comprender, evaluar y mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los actores educativos; de métodos y estrategias para investigar y reflexionar sobre la cuestión educativa (Monroy, 2009); además de tener como función proponer y aplicar programas para desarrollo de habilidades específicas, así como planear, seleccionar, desarrollar y aplicar metodología (Desatnik, 2009). El entrenamiento de los docentes servirá para concebir el actuar del profesor como un terapeuta experto en el entrenamiento de habilidades socioemocionales que ayuden a los estudiantes a desarrollarlas y potenciarlas para mejorar la convivencia social dentro del aula (García y Méndez, 2017).

2. Formación del alumnado infantil. La educación socioemocional en la etapa infantil es un generador y reforzador de comportamientos que aún no han sido consolidados para la interacción social (López, 2008) y deben ser incluidos en su repertorio conductual, pues entre los 6 y 12 años es un momento decisivo en el despliegue de la personalidad (Renom, 2007).

La formación del alumnado debe ser general, es decir, la enseñanza social y emocional no sólo debe enfocarse en los alumnos que presentan comportamientos inadecuados, sino en todos los niños, pues se trata de afianzar la convivencia social. No obstante, pueden aplicarse intervenciones enfocadas en los niños con mayores problemas emocionales y/o de interacción social, esto servirá como mecanismo de contingencia para alcanzar los objetivos de cualquier programa de este tipo (López, 2008).

La colaboración del psicólogo en este ámbito, puede ser de forma indirecta, es decir, a través del entrenamiento a los docentes, puesto que no todas las escuelas del país cuentan con un psicólogo dentro de su plantilla docente, lo cual sería idóneo para el trabajo en conjunto de la psicología y pedagogía en la formación de un ser humano integral.

3. Involucrar a las familias para instruir las en aprendizaje socioemocional y para reforzar lo que se aprende en la escuela. Es indispensable que los padres, en general, tomen parte activa en los programas de educación socioemocional, por ser los primeros involucrados en la maduración efectiva del niño, además de que su ausencia empobrecería el progreso del niño en el aprendizaje socioemocional (López, 2008). El psicólogo puede contribuir en el diseño e implementación de talleres para padres en habilidades socioemocionales para impulsar a cada persona a conocerse a sí mismo y a los demás (por ejemplo, a sus hijos) y desarrollar nuevas formas de comportamiento (Villanueva, 2015).

4. Involucrar a directores, administrativos y demás personal escolar. La formación de todos los adultos involucrados en la educación es fundamental, puesto que primero debe mejorar el bienestar de estos para después trabajar en el desarrollo de habilidades de niños y jóvenes (Clouder et al., 2008). Al igual que a los docentes, el psicólogo es la alternativa que proporcionará las bases, conocimientos y estrategias para que adopten la educación socioemocional en sus personas para posteriormente reflejarla en los alumnos.

5. El desarrollo de programas debe estar adaptado a las características propias de los diferentes contextos escolares, sociales y culturales. Tomando en consideración que un programa es la organización estructurada del aprendizaje al servicio de metas de aprendizaje que debe incluir objetivos, contenidos, actividades y evaluación (Renom, 2007), López (2008) señala que en los programas de educación socioemocional deben ser considerados aspectos como género, personalidad, estímulos recibidos, etc. dado que estos influyen en el avance de habilidades sociales, las cuales no son iguales en todos. En nivel básico es importante considerar también el contexto del centro educativo, la edad del alumnado y las necesidades de cada grupo.

De acuerdo con Fernández y Ruiz (2008) la educación socioemocional debe enseñarse mediante programas que de forma explícita contengan y resalten las habilidades emocionales (y sociales), deben ser prácticos y menos verbales, dado que el entrenamiento y perfeccionamiento es continuo hasta convertirlas en respuestas adaptativas del repertorio natural de la persona. Berger et al. (2014) consideran que no existen programas universales que muestren su efectividad en cualquier contexto, lo que hace necesaria la creación de programas que estén justificados en la literatura y experiencias previas, así como adaptados y diseñados para contextos específicos.

El personal encargado de administrar el aprendizaje socioemocional es, de acuerdo con Cabello, Ruiz y Fernández (2010), un equipo docente que domine estas capacidades, aspecto que suele olvidarse. El psicólogo, de acuerdo con Desatnik (2009), tiene como funciones: planear, seleccionar, desarrollar y aplicar metodología; desarrollar instrumentos y materiales; evaluar métodos; diseñar técnicas de observación, monitoreo, enfoque y análisis de sistemas; diseñar programas para ejercitar capacidades cognitivas y sociales; proponer y aplicar programas para desarrollo de habilidades específicas; diseñar y aplicar métodos de evaluación; y proveer asesoramiento profesional y vocacional, entre otras.

En este entendido, el psicólogo está preparado para diseñar programas de habilidades socioemocionales, evaluarlos y diseñar materiales que ayuden a su puesta en práctica por parte del docente, analizando el contexto propio de cada zona escolar.

6. Las estrategias deben ser basadas en evidencias científicas. Las estrategias psicológicas han probado su efectividad en programas como Amistad para siempre y programas derivados de este como amistad y diversión, amistad para adolescentes, resiliencia para adultos, mantén la calma, focus y manejo de impulsividad, las cuales se fundan en teorías y terapias psicológicas como la cognitivo conductual (CIES, 2017).

Algunas de las tácticas más empleadas en la modificación de habilidades sociales pertenecen a las técnicas conductuales, como el modelado e imitación, juego de roles o

representaciones; y a las técnicas cognitivas, como la reestructuración cognitiva, el entrenamiento en relajación y en resolución de problemas interpersonales (López, 2008).

7. Las competencias y habilidades socioemocionales a trabajar en los programas. El psicólogo educativo como parte de su formación diseña programas correspondientes a conocimientos específicos, en los cuales debe contemplar el contexto social, cultural y necesidades propias del plantel educativo, tales como problemática social más relevante, o bien las deficiencias de habilidades en el alumnado y docentes. Para ello el modelo de inteligencia emocional de Bisquerra (2003) puede ser una guía sobre las competencias que habrán de enseñarse.

8. La evaluación de los programas. De acuerdo con Pérez (2008) son tres los momentos para realizar la evaluación de un programa socioemocional: primero, se evalúa el programa en sí mismo: contexto y destinatarios; segundo, se evalúa el proceso o desarrollo del programa; y tercero, se evalúan los resultados del programa.

Fernández y Extremera (2009) consideran que un instrumento de evaluación debe cumplir ciertos criterios psicométricos validados como indicadores de fiabilidad y validez; en el caso de la inteligencia emocional se puede medir por tres instrumentos: auto-informe, informes de observadores externos y los test de ejecución, por ejemplo el Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT). Sin embargo, el instrumento de evaluación debe estar adaptado a la población a aplicar, de forma que en México no se tienen estos instrumentos (Villanueva, 2015), los cuales corresponden al campo de acción del psicólogo por ser una de sus capacidades el diseño y aplicación de métodos de evaluación (Desatnik, 2009).

CONCLUSIONES

La educación socioemocional es entendida como un proceso de formación continuo y permanente a través de conocimientos cognitivos, afectivos y sociales que favorezcan el bienestar individual y colectivo del ser humano, y que, al mismo tiempo previene comportamientos inadaptados y negativos en respuesta a las demandas y desafíos cotidianos (Bisquerra, 2003). Por tanto, es preferible que se enseñe desde las etapas tempranas de desarrollo infantil, Punset (2012) hace hincapié en que desde el embarazo se puede dotar a un bebé de afectos que le permitan lidiar de adulto con situaciones estresantes. Conforme crecemos las demandas del ambiente en que vivimos se van acrecentando exigiendo mayor adaptación.

Las consecuencias de una deficiente educación socioemocional son baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, incapacidad para reconocer emociones propias y de otros, comportamientos destructivos y agresivos, menor cooperación y empatía, entre otros (Bisquerra, 2017). Los cuales desembocan en una serie de problemas: psicológicos, de salud, académicos y sociales. El problema principal se suscita en la convivencia social, dado que el ser humano suele estar acompañado toda su vida. El ambiente moldea al individuo y viceversa (Seelbach, 2013). Es necesario proveer de herramientas socioemocionales al componente principal de la sociedad: el ser humano, para su propio beneficio y el de la comunidad.

El cambio social en el núcleo familiar ha permitido que más niños carezcan de atención de los padres, no sólo por no estar en casa, si no por el poco tiempo de calidad que pasan con ellos. Al llegar a la escuela, ésta exige el compromiso de los padres por responsabilizarse de la educación de sus hijos. Pero la realidad es que unos a otros se “echan la bolita” de quien debe otorgar la educación social y emocional.

Como se ha visto, los responsables de la educación socioemocional se encuentra en el contexto en el que se desenvuelve el niño, pues en primera instancia son los padres, quienes deben otorgar al menor las herramientas necesarias para identificar sus propias emociones y las de otros, así mismo, habilidades de interacción social. No obstante, el trabajo no se queda ahí y debe haber una segunda instancia que fortalezca la convivencia entre menores, y ésta es la escuela, dado que es el lugar en el que el niño pasa la mitad de su día a lado de pares con los cuales debe interactuar y relacionarse diariamente, y donde los padres no están presentes. Por ello, ambas instancias son necesarias para el desarrollo integral del individuo, pues aunque, en la escuela se adquiere conocimiento general, no puede esta dejar de lado el aprendizaje social y emocional que confluye en el aula.

Podemos notar que, en México, la reforma educativa ha planteado un nuevo modelo en el que se incluyen no sólo la reestructuración de las asignaturas en el antiguo plan (y que aún es aplicado en el presente ciclo escolar), si no la introducción de la enseñanza en habilidades socioemocionales para favorecer la convivencia social en el aula. Así, se ha concebido la necesidad de incluir en los planes de estudio de nivel básico y medio superior la educación socioemocional, la cual se ha incluido como área en el componente de desarrollo personal y social, proveída por el docente, con duración de treinta minutos a la semana en escolaridad primaria. Sin embargo, es necesario que la educación socioemocional que adquiera el docente no se limite al aprendizaje y aplicación en el aula, sino que sea parte de la dinámica diaria en el aula

Las habilidades contenidas en el nuevo modelo educativo son compatibles con las contenidas en Bisquerra (2017), pero las metas son limitadas al ámbito escolar; además de que las pautas del cómo se ha de enseñar la educación socioemocional no están del todo especificadas, dejando al libre albedrío de las instituciones el diseño de estrategias que propicien la adquisición de habilidades y competencias sociales y emocionales. Ello implica un beneficio puesto que las estrategias que aplique cada institución estarán planeadas conforme al contexto de las escuelas; al mismo tiempo implica un descontrol y desconcierto docente en cuanto a qué estrategias demuestren efectividad en su labor. Si

bien, el profesor cuenta con apoyo de material didáctico, se les deja una labor titánica de administrar en el aula. Una labor que hasta ahora, que ya se ha visto la necesidad del aprendizaje socioemocional, se tiene dudas de cómo aplicarlo en las clases.

Otra implicación del nuevo modelo educativo es que las estrategias y metodologías con las que se pretende dirigir la educación socioemocional en el aula son puramente de índole pedagógica, donde la psicología no tiene cabida de forma directa, ya que ha sido catalogada en el ámbito clínico sin ser considerada en su rama educativa y social. Por ello en el presente trabajo, se tuvo como objetivo revelar la necesidad que existe de incluir en los planes y programas de estudio en México la educación socioemocional tomando en cuenta la relación que tiene la psicología con ésta y la convivencia social, avalada por numerosas investigaciones empíricas que desde finales del siglo pasado se han realizado.

Así, se pone en perspectiva las deficiencias que presenta el Nuevo Modelo Educativo que se implementará en el próximo ciclo escolar, siendo principalmente: a) no tomar en cuenta las técnicas psicológicas para efectuar la enseñanza social y emocional, a pesar de que ya ha sido comprobada su eficacia y pueden efectuarse en grupo; y b) no se especifica cómo será la formación de los docentes en este ámbito, tampoco se especifica la intervención del personal de las instituciones educativas en este proceso de enseñanza.

La inserción de la psicología en la educación socioemocional tiene cabida en las asesorías que el plan de estudios contempla para la formación docente en aspectos que están fuera de su dominio, y que en ámbito socioemocional puede ser perfeccionado con la intervención de los psicólogos como docentes que formen docentes en habilidades socioemocionales. La formación del profesorado en metodologías de implementación de habilidades sociales y emocionales en su persona y en el alumnado de forma cotidiana se basa en el amplio bagaje de bases teóricas y empíricas sobre las múltiples técnicas y estrategias psicológicas para desvanecer, disminuir y erradicar pensamientos y/o comportamientos inadaptados, y adquirir e incrementar pensamientos, emociones y/o conductas adaptativas. Del mismo modo, el psicólogo tiene los conocimientos teóricos,

metodológicos y empíricos para diseñar y evaluar programas de educación socioemocional que potencien las relaciones inter e intrapersonales del individuo.

La psicología cuenta con teorías de múltiples enfoques, entre ellos el cognitivo conductual y sus técnicas para generar cambios en las actitudes y conductas que dañan la convivencia social. Su inclusión en los programas curriculares no menoscaba ni complica la actuación docente, por el contrario, la complementa al transmitirle los conocimientos que el profesorado puede desconocer y que ayudaran a fijar el aprendizaje socioemocional en los niños de educación primaria a lo largo de su vida infantil y adulta.

Los límites que presentó esta investigación fueron: 1) no se cuenta con la evidencia empírica de suficientes programas como para hacer una comparativa entre los efectos del uso de estrategias pedagógicas en contraste con las estrategias basadas en teorías y terapias psicológicas; y 2) se tienen pocos datos de la aplicación del nuevo modelo educativo, sólo fueron considerados los documentos institucionales.

El presente trabajo queda como antecedente para investigaciones posteriores que den seguimiento a las estrategias implementadas en el nuevo modelo educativo donde se pueda validar su efectividad en la enseñanza socioemocional. Y con ello, justificar la necesidad de adoptar un enfoque más amplio en los planes y programas de estudio respecto a la educación socioemocional; así como introducir a la teoría causal y en los aspectos epistemológicos y metodológicos del nuevo modelo educativo la perspectiva de la psicología, que puede ayudar a ampliar el panorama sobre la educación socioemocional a nivel educativo básico.

REFERENCIAS

- Abarca Castillo, M. (2003). La educación emocional en la Educación Primaria: currículo y práctica (Tesis doctoral). *Tesis doctorales en red*. Recuperada de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2349/01.MMAC_PRIMERA_PARTE.pdf
- Adam, E. (2003). *Emociones y educación: qué son y cómo intervenir desde la escuela*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8478273131>
- Berger, C., Milicic, N., Alcalay, L. y Torretti, A. (Diciembre, 2014). Programa para el Bienestar y Aprendizaje Socioemocional en estudiantes de tercero y cuarto grado: descripción y evaluación de impacto. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), pp. 169-177. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533065004>
- Berumen Martínez, R., Arredondo Chávez, J. M. & Ramírez Quistian, M. A. (Julio-Diciembre, 2016). Formación docente, competencias emocionales y conductas disruptivas en la escuela secundaria. *Ra Ximhai*, 12(6), pp. 487-505. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194032>
- Betina Lacunza, A., & Contini de González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, XII (23), 159-182. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18424417009>
- Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), p. 7-43. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/view/99071>

- Bisquerra Alzina, R. (2005). La educación emocional en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), pp. 95-114. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411927006>
- Bisquerra Alzina, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia, El enfoque de la Educación Emocional. *Wolters Kluwer*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8471979039>
- Bisquerra, R. (2012). De la inteligencia emocional a la educación emocional. En R. Bisquerra (Coord.), E. Punset, F. Mora, E. García-Navarro, E. López-Cassa, J. C. Pérez-González, L. Lantieri, M. Nambiar, P. Aguilera, N. Segovia & O. Planells (Eds). *¿Cómo educar en las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia* (pp. 8-13, 24-35). Recuperado de <http://faros.hsjdbcn.org/adjuntos/2232.1-Faros%206%20Cast.pdf>
- Bisquerra, R. (2017). *Educación emocional*. Recuperado de <http://www.rafaelbisquerra.com/es/>
- Blázquez-Alonso, M., Moreno-Manso, J. M., García-Baamonde Sánchez, M. E. & Guerrero-Barona, E. (Julio-Agosto, 2012). La competencia emocional como recurso inhibitor para la perpetración del maltrato psicológico en la pareja. *Salud Mental*, 35(4). Recuperada de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000400004
- Braz, A. C., Comodo, C. N., Del Prette, Z., Del Prette, A. & Fontaine, A.M.G. (2013). Habilidades sociales e intergeneracionalidad en las relaciones familiares. *Apuntes de Psicología*, 31(1), pp. 77-84. Recuperado de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/305>
- Cabello, R., Ruiz-Aranda, D. & Fernández-Berrocal, P. (2010). Docentes emocionalmente inteligentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13(1), pp. 41-49. Recuperado de <http://emotional.intelligence.uma.es/articulos.htm>

- Carrasco-Lozano, M., & Veloz-Méndez, A. (2014). Aprendiendo valores desaprendiendo violencia, un estudio con niñas y niños de escuelas de educación básica en el estado de Hidalgo. *Ra Ximhai*, 10 (7), 55-70. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132451004>
- Centro Mexicano de Inteligencia Social y Emocional (CIES). (2017). Recuperado de <https://www.centrocies.com.mx>
- Clouder, C. (Director), Argos, J., Ezquerra, M. P., Faria, L., Gidley, J. M., Kokkonen, M., Kom, D., Le Mare, L., Melero, M. A., Osoro, J. M., Palomera, R., Salvador, L. & Sánchez-Santiago, F. (Eds.). (2011). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*. Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Clouder, C. (Director), Dahlin, B., Diekstra, R., Fernández Berrocal, P., Heys, B., Lantieri, L. & Paschen, H. (Eds.). (2008). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*. Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Clouder, C. (Director). (2008). Introducción a la educación emocional y social. En C. Clouder (Director), B. Dahlin, R. Diekstra, P. Fernández Berrocal, B. Heys, L. Lantieri, & H. Paschen (Eds.). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*, (p.p. 19-42). Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Clouder, C., Mikulic, I. M., Leibovici-Mühlberger, M., Yariv, E., Finne, J. & Van Alphen, P. (Eds.). (2013). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*. Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Clouder, C., Solborg Pedersen, C., Cefai, C., Madrazo, C., Boland, N., Antognazza, D. & Fernández Berrocal, P. (Eds.). (2015). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*. Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL). Recuperado de <http://www.casel.org/>

- Consejo Nacional de Población. (Mayo, 2017). Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/articulos/programa-nacional-de-convivencia-escolar-105980?idiom=es>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperada de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Contreras, O. (2009). Psicología y educación. En M. Monroy, O. Contreras y O. Desatnik (coaut). *Psicología Educativa* (pp. 67-83). México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM.
- De la educación socioemocional a la educación en valores (Educar en valores). (Marzo, 2007). *Ministerio de Educación*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8436945328>
- Del Prette, A., Del Prette, Z. A. & Mendes Barreto, M. C. (1999). Habilidades sociales en la formación profesional del psicólogo: análisis de un programa de intervención. *Psicología Conductual*, 7(1), pp. 27-47. Recuperado de <http://funveca.org/revista/PDFespanol/1999/art02.1.07.pdf>
- Delors, J. (1996.). *Los cuatro pilares de la educación. En la educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- Desatnik, O. (2009). Perfil del Psicólogo Educativo. En: M. Monroy, O. Contreras y O. Desatnik (coaut). *Psicología Educativa*. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM, pp. 175-197.
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (Junio, 2017). Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488475&fecha=29/06/2017

- Diekstra, R. (2008). La Educación Emocional y Social o las Habilidades para la Vida en los Países Bajos. Un repaso a su historia, sus políticas y su práctica. En C. Clouder (Director), B. Dahlin, R. Diekstra, P. Fernández Berrocal, B. Heys, L. Lantieri, & H. Paschen (Eds.). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*, pp. 121-155. Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Dueñas Buey, M., & Senra Varela, M. (2009). Habilidades sociales y acoso escolar: Un estudio en centros de enseñanza secundaria de Madrid. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 20 (1), 39-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230781005>
- Estévez Campos, R. M., Oliva Delgado, F. & Parra Jiménez, A. (2012). Acontecimientos vitales estresantes, estilo de afrontamiento y ajuste adolescente: un análisis longitudinal de los efectos de moderación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(2), pp. 39-53. Recuperado de <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/1030/673>
- Fernández Berrocal, P. & Ruiz Aranda, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 6(2), pp. 421-436. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/2931/293121924009/>
- Fernández Berrocal, P. (2008). La Educación Emocional y Social en España. En C. Clouder (Director), B. Dahlin, R. Diekstra, P. Fernández Berrocal, B. Heys, L. Lantieri, & H. Paschen (Eds.). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*, pp. 156-196. Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Fernández-Berrocal, P. & Extremera Pacheco, N. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), pp. 63-93. Recuperado de http://emotional.intelligence.uma.es/documentos/pdf61modelo_de_mayer_salovey.pdf

Fernández-Berrocal, P. & Extremera Pacheco, N. (s/f). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. OEI-Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4980/iegfernandez6.pdf

Fernández-Berrocal, P. & Extremera, N. (2009). La Inteligencia Emocional y el estudio de la felicidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66(23,3), pp. 85-108. Recuperado de http://emotional.intelligence.uma.es/documentos/PDF35estudio_felicidad.pdf

Garaigordobil, M., & Oñederra, J. (2010). Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores. *European Journal of Education and Psychology*, 3 (2), 243-256. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129315468008>

García Esparza, A. y Méndez Sánchez, C. (Abril, 2017). El entrenamiento en habilidades sociales y su impacto en la convivencia escolar dentro de un grupo de primaria. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 16(30), pp. 151-164. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243150283009>

García Fernández, M. y Giménez-Mas, S. I. (Septiembre, 2010). La inteligencia emocional y sus principales modelos: propuesta de un modelo integrador. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 3(6), 43-52. Recuperado de: <http://www.cepcuevasolula.es/espisal>.

Goleman, D. (2001). *La inteligencia emocional*. México: Ediciones Vergara.

Goleman, D. (2012). *Inteligencia social: La nueva ciencia de las relaciones humanas*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8472458660>

Gómez-Ortiz, O., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2017). La competencia para gestionar las emociones y la vida social, y su relación con el fenómeno del acoso y la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 31(1), pp. 27-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27450136006>

Hobbes, T. (1651/2011). *Leviatán*. Argentina: ED LOSADA

Ibáñez Gracia, T. (2011). *Introducción a la Psicología Social*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8497882172>

Landázuri Wurst, V. (2007). Asociación entre el rol de agresor y el rol de víctima de intimidación escolar, con la autoestima y las habilidades sociales de adolescentes de un colegio particular mixto de lima. *Revista Psicológica Herediana*, 2 (2), p. 71-80. Recuperado de <http://www.observatorioperu.com/bullying%20peru/ASOCIACION%20ENTRE%20EL%20ROL%20DE%20AGRESOR%20Y%20EL%20ROL%20DEL...pdf>

Lantieri L. (2008). El Aprendizaje Social y Emocional como base de una nueva visión de la educación en Estados Unidos de América. En C. Clouder (Director), B. Dahlin, R. Diekstra, P. Fernández Berrocal, B. Heys, L. Lantieri, & H. Paschen (Eds.). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*, (p.p. 197-237). Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>

Ley General de Educación [LGE]. (2017). Recuperada de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

López, M. (Febrero, 2008). La integración de las Habilidades Sociales en la escuela como estrategia para la salud emocional. *Psicología sin Fronteras*, 3(1), pp. 16-19. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2547022>

- López-Cassá, E. (2006). La educación emocional en la Educación Infantil y Primaria. *Perspectiva escolar*, 310, pp. 45-53. Recuperado de <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/La-educaci%C3%B3n-emocional-en-la-educaci%C3%B3n-infantil-y-primaria.pdf>
- Madrazo, C. (2015). La educación emocional y social en México. En C. Clouder, C. Solborg Pedersen, C. Cefai, C. Madrazo, N. Boland, D. Antognazza & P. Fernández Berrocal (Eds). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*, (p.p. 109-149). Recuperado de <http://educacion.fundacionmbotin.org>
- Mesonero-Valhondo, A. (2008). Aprender a vivir, conviviendo bien: competencia social y cívica. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), pp. 427-438. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832317045>
- Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. & Álamos, P. (Octubre-Diciembre, 2013). Aprendizaje socioemocional en estudiantes de quinto y sexto grado: presentación y evaluación de impacto del programa BASE. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 21(81), pp. 645-666. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=399538147002>
- Monroy Farias, M. (2009). Propuestas Pedagógicas. En M. Monroy, O. Contreras y O. Desatnik (coaut). *Psicología Educativa* (pp. 127-153). México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM.
- Monroy Farias, M. (2009). Propuestas Psicológicas. En M. Monroy, O. Contreras y O. Desatnik (coaut). *Psicología Educativa* (pp. 85-126). México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM.
- Mora, F. (2012). ¿Qué son las emociones? En R. Bisquerra (Coord.), E. Punset, F. Mora, E. García-Navarro, E. López-Cassa, J. C. Pérez-González, L. Lantieri, M. Nambiar, P. Aguilera, N. Segovia & O. Planells (Eds). *¿Cómo educar en las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia* (p. 14-23). Recuperado de <http://faros.hsjdbcn.org/adjuntos/2232.1-Faros%206%20Cast.pdf>

- Morales Rodríguez, M., Benitez Hernandez, M., & Agustín Santos, D. (2013). Habilidades para la vida (cognitivas y sociales) en adolescentes de una zona rural. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15 (3), 98-113. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15529662007>
- Murrieta Cummings, P., Ruvalcaba Romero, N. A., Caballo, V. E. & Lorenzo Alegría, M. (2014). Cambios en la percepción de la violencia y el comportamiento agresivo entre niños a partir de un programa de habilidades socioemocionales. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 22 (3), pp. 569-584. Recuperado de http://www.academia.edu/11857806/Cambios_en_la_percepci%C3%B3n_de_la_violencia_y_el_comportamiento_agresivo_entre_ni%C3%B1os_a_partir_de_un_programa_de_habilidades_socioemocionales
- Myers, D. G. (2006). *Psicología*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8479039175>
- Oblitas Guadalupe, L. A. (2000). *Psicología de la salud*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=9688568104>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (1997). *Life skills education in schools*. (Informe No. WHO/MNH/PSF/93.7A.Rev.2). Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/63552/1/WHO_MNH_PSF_93.7A_Rev.2.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2001). *Skill for Health. Skills-based health education including life skills: An important component of a Child-Friendly/Health-Promoting School. The World Health Organization's information series on school health*. Recuperado de: http://www.who.int/school_youth_health/media/en/sch_skills4health_03.pdf
- Ortega Navas, M. (2010). La educación emocional y sus implicaciones en la salud. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21 (2), 462-470. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230785025>

- Orue, I. & Calvete, E. (2012). La justificación de la violencia como mediador de la relación entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva en infancia. *Psicothema*, 24(1), pp. 42-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72723431007>
- Palomero Fernández, P. (2009). Desarrollo de la competencia social y emocional del profesorado: una aproximación desde la psicología humanista. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 12(2), PP. 145-153. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217015206011>
- Pedrerá Rodríguez, M. I. (2017). Competencias emocionales y rendimiento académico en centros de educación primaria de la Red Extremeña de escuelas de inteligencia emocional (Tesis inédita de doctorado). *Universidad de Extremadura*. Recuperado de http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/6034/TDUEx_2017_Pedrerá_Rodríguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Peñafiel-Pedrosa, E. & Serrano-García, C. (2010). *Habilidades Sociales*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=849771752X>
- Pérez-González, J. C. (2008). Propuesta para la evaluación de programas de educación socioemocional. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), pp. 523-546. Recuperado de: http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/543/Art_15_246.pdf?sequence=1
- Pérez-González, J. C. (2012). Revisión del aprendizaje social y emocional en el mundo. En R. Bisquerra (Coord.), E. Punset, F. Mora, E. García-Navarro, E. López-Cassa, J. C. Pérez-González, L. Lantieri, M. Nambiar, P. Aguilera, N. Segovia & O. Planells (Eds). *¿Cómo educar en las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia* (pp. 56-69). Recuperado de <http://faros.hsjdbcn.org/adjuntos/2232.1-Faros%206%20Cast.pdf>

- Pichardo Martínez, M. C., Justicia-Arráez, A., Alba Corredor, G. & Fernández Cabezas, M. (2016). Desarrollo de la competencia social y prevención de problemas de conducta en el aula infantil. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), pp. 21-31. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80144041002>
- Pozos-Radillo, B. E., Preciado-Serrano, M. L., Plascencia Campos, A. R., Acosta-Fernández, M. & Aguilera, M. A. (2015). Estrés académico y síntomas físicos, psicológicos y comportamentales en estudiantes mexicanos de una universidad pública. *Revista Ansiedad y estrés*, 21(1), pp. 35-42. Recuperado de <http://www.ansiedadyestres.org/content/vol-21-1-pp-21-33-2015>
- Punset, E. (2012). Prólogo. En R. Bisquerra (Coord.), E. Punset, F. Mora, E. García-Navarro, E. López-Cassa, J. C. Pérez-González, L. Lantieri, M. Nambiar, P. Aguilera, N. Segovia & O. Planells (Eds). *¿Cómo educar en las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia* (p. 5-7). Recuperado de <http://faros.hsjdbcn.org/adjuntos/2232.1-Faros%206%20Cast.pdf>
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/>
- Rendón Arango, M. I. (Julio-diciembre, 2007). Regulación emocional y competencia social en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(2), pp. 349-363. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67930213>
- Rendón Uribe, A. (2015). Educación de la competencia socioemocional y estilos de enseñanza en la educación media. *Sophia*, 11(2), p.p. 237-256. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-89322015000200010&script=sci_abstract&tlng=es
- Renom Plana, A. (Coord.). (2007). *Educación emocional: programa para educación primaria* (6-12 años). Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=8471978814>

- Ruiz, M. A., Díaz, M. I., y Villalobos, A. (2012). *Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales*. Desclée de Brouwer.
- Sampén-Díaz, M. N., Aguilar-Ramos, M. C. & Tójar-Hurtado, J. C. (2017). Educando la competencia social en Perú. Programa de prevención del maltrato escolar. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), pp. 46-57. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15549650005>
- Sánchez Escobedo, P. (2008). *Psicología clínica*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?isbn=6074481288>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017a). Aprendizajes clave para la educación integral. Planes y programas de estudio para la educación básica. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017b). Educación Socioemocional. Recuperado de <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017c). Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017d). Ruta de implementación del nuevo modelo educativo. Recuperado de <https://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo/documentos/ruta-de-implementacion-1>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017e). Talleres Presenciales ConstruyeT. Recuperado de http://www.construye-t.org.mx/noticias/1/talleres_presenciales
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (Abril, 2015). Plan de Estudios. Educación Básica en México 2011. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/documentos/plan-de-estudios-educacion-basica-en-mexico-2011>

- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (s/f). Programa Construye T Recuperado de <http://www.construye-t.org.mx/>
- Seelbach-González, G. A. (2013). *Teorías de la personalidad*. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf
- Sibaja-Urrutia, D. (Diciembre, 2007). La competencia social en relación con el rechazo de los pares en niños de educación primaria. *Psicología Iberoamericana*, 15(2), pp. 51-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133915933007>
- Valdemoros, M. A. & Goicoechea, M. A. (Coords). (2012). *Educación para la convivencia. Propuestas didácticas para la promoción de valores*. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com.pbidi.unam.mx:8080/visor/17005>
- Valdés Cuervo, Á., Carlos Martínez, E., Tánori Quintana, J., & Madrid López, E. (Octubre-Diciembre, 2016). Relación entre funcionamiento familiar, emociones morales y violencia entre estudiantes de primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(71), pp.1093-1110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14047430005>
- Vargas Trujillo, E., Henao, J. & González, C. (2007). Toma de decisiones sexuales y reproductivas en la adolescencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(1), pp. 49-63. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79810106>
- Villanueva Viñuela, J. D. (2015). Talleres de inteligencia emocional para fomentar las habilidades emocionales y reducir niveles de ansiedad y depresión en adultos. Universidad Nacional Autónoma de México (Tesis inédita). Recuperado de <http://132.248.9.195/ptd2015/marzo/303206042/Index.html>

BIBLIOGRAFÍA

- Bersh, S. (2006). La obesidad: aspectos psicológicos y conductuales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, pp. 541-542. Recuperado de <http://www.redalyc.org/>
- Cerón Perdomo, D. M., Pérez-Olmos, I. & Ibáñez Pinilla, M. (2011). Inteligencia emocional en adolescentes de dos colegios de Bogotá. *Revista Colombiana Psiquiatría*, 40(1), pp. 49-64. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a06.pdf>
- De Haro, J. M. & Castejón, J. L. (Mayo, 2014). Perceived emotional intelligence, general intelligence and early professional success: predictive and incremental validity. *Anales de psicología*, 30(2) (mayo), pp. 490-498. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.154621>
- De Luna Perez, L. A. & Sanabria Arvea, E. V. (2006). Agresividad infantil producto del aprendizaje social y las Emociones (Tesis inédita). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Recuperada de <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=13333&docs=UAMI13333.pdf>
- Galicia-Moyeda, I., Sánchez-Velasco, A., & Robles-Ojeda, F. (2013). Autoeficacia en escolares adolescentes: su relación con la depresión, el rendimiento académico y las relaciones familiares. *Anales de Psicología*, 29 (2), 491-500. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16726244033>

- Moreno-Jiménez, B., Gálvez Herrer, M., Rodríguez-Carvajal, R. & Garrosa Hernández, E. (2010). Emociones y salud en el trabajo: análisis del constructo “trabajo emocional” y propuesta de evaluación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(1), pp. 63-73. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80515880006>
- Pozos-Radillo, B. E., Preciado-Serrano, M. L. Plascencia Campos, A. R., Acosta-Fernández, M. & Aguilera, M. A. (2015). Estrés académico y síntomas físicos, psicológicos y Comportamentales en estudiantes mexicanos de una Universidad pública. *Ansiedad y Estrés*, 21(1), pp. 35-42.